MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR SERVICIOS

CONTRATACION DE OPERADORES LOGISTICOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y POS PRODUCCIÓN DE CADA UNO DE LOS EVENTOS PLANEADOS EN LOS PROGRAMAS DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ENTIDAD.

SANTIAGO DE CALI, MARZO DE 2019

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 4
2 DEFINICIONES 4
3 CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS - UNSPSC 6
4 ASPECTOS GENERALES DE MERCADO 7
4.1 ASPECTOS ECONÓMICOS 7
4.1.1 Sector al cual pertenece el proceso 7
4.1.2 Tipo de Contrato según el Objeto de la necesidad de la Entidad 9
4.1.3 Cadena de Producción y Distribución 9
4.2 ASPECTOS ECONOMICOS RELEVANTES DEL SECTOR 10
4.2.1 Variables Económicas 13
4.3 ASPECTOS TÉCNICOS 14
4.4 Aspectos Regulatorios 16
4.4.1 Acuerdos Comerciales 18
4.4.2 Limitación Mipymes 21
5 ANÁLISIS DE DEMANDA 21
5.1 CONTRATOS CELEBRADOS POR LA SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACION PARA LA OPERACIÓN LOGISTICA EN EL AÑO 2018 22
5.2 PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LOGISTICA ADELANTADOS POR LOS DEMAS ORGANISMOS DE LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI 29
5.3 PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES .. 30
6 ANÁLISIS DE LA OFERTA 43
6.1 ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO 45
7 RECOMENDACIONES PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACION SEGÚN RESULTADOS DEL ANALISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA 45
7.1 FORMA DE PAGO 47

7.2 ANALISIS DE GARANTIAS 48
7.3 ANALISIS DE LA EXPERIENCIA 48
7.4 ANALISIS DE REQUISITOS TÉCNICOS 52
7.5 ANÁLISIS FINANCIERO 53
7.5.1 Tamaño de la Muestra 55
7.5.2 Metodología del Análisis Estadístico 57
7.5.3 Resultado Análisis Estadístico 58
7.5.4 Indicadores recomendados para el proceso 64
7.5.5 Otros Indicadores Financieros 64
7.6 Calculo de los indicadores financieros y organizacionales para proponentes plurales 66
7.7 Calculo para proponentes extranjeros 66
7.8 ANALISIS DE REQUISITOS DE PONDERACION 67
8 ANÁLISIS DE RIESGO 71

1 INTRODUCCIÓN

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades del Municipio de Santiago de Cali y a obtener el mayor valor por el dinero público. Para cumplir con este objetivo, la Secretaría del Deporte y la Recreación debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. En análisis de sector es el documento que orienta a la Entidad Estatal en la definición requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, así como en la caracterización de su mercado e identificación de posibles riesgos del proceso de contratación.

En este orden de ideas, en el presente documento presenta el estudio del sector para la contratación de los servicios de operación logística, de los diferentes programas y eventos deportivos y recreativos que adelanta la entidad en el alcance de su objetivo misional. Se resalta que las actividades logísticas a contratar están relacionadas con la planeación, organización, administración, ejecución y pos producción de cada uno de los eventos planeados en los programas de las diferentes áreas de la entidad.

2 DEFINICIONES

ACTIVIDAD. Acciones que desarrolla un individuo o una institución de manera cotidiana, como parte de sus obligaciones, tareas o funciones. (Definición.DE)

CAPITAL DE TRABAJO. Aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar. En este sentido el capital de trabajo es lo que comúnmente conocemos como activo corriente. (Efectivo, inversiones a corto plazo, cartera e inventarios). La empresa para poder operar requiere de recursos para cubrir necesidades de insumos, materia prima, mano de obra, reposición de activos fijos, etc. Estos recursos deben estar disponibles a corto plazo para cubrir las necesidades de la empresa a tiempo. El capital de trabajo tiene relación directa con la capacidad de la empresa de genera flujo de caja. El flujo de caja o efectivo, que la empresa genere será el que se encargue de mantener o de incrementar el capital de trabajo.

La capacidad que tenga la empresa de generar efectivo con una menor inversión o u una menor utilización de activos, tiene gran efecto en el capital de trabajo. Una eficiente generación de recursos garantiza la solvencia de la empresa para poder asumir los compromisos actuales y proyectar futuras inversiones sin necesidad de recurrir a financiamiento de los socios o de terceros. (Gerencie.com)

DEMANDA. Es una de las dos fuerzas que está presente en el mercado y representa la cantidad de productos o servicios que el público objetivo quiere y puede adquirir para satisfacer sus necesidades o deseos. (Departamento Nacional de Planeación, 2015)

ESTUDIO DEL SECTOR. Documento que permite el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de adquisiciones desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis del riesgo. (Departamento Nacional de Planeación, 2015)

ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO. Análisis que permite estimar el costo que tendrá la futura contratación. Permite conocer las políticas de precios y de esta forma determinar la forma en que se comportará la demanda. Este estudio es importante puesto que se hace un análisis del precio del mercado, los descuentos por compra en volumen o pronto pago, las promociones, comisiones, los ajustes de acuerdo con la demanda, entre otras. (EMPRENDEDOR, 2009)

EVENTO. Término genérico que designa cualquier tipo de reunión de corte científico, técnico, cultural, deportivo, educativo, político, social, económico, comercial, religioso, promocional o de otra índole que facilite el intercambio de ideas o conocimientos y de experiencias entre los participantes. (ICONTEC, 2009)

INDICADORES. Los indicadores son representaciones cuantitativas de variables verificables objetivamente, a partir de los cuales se registra, procesa y presenta la información necesaria para medir el avance o retroceso en el logro de un determinado objetivo. Aunque en algunos casos las variables se puedan expresar de forma cualitativa como calificativos sujetos a interpretaciones personales, los indicadores siempre deben definirse en unidades numéricas que permitan comparar su evolución. (Departamento Nacional de Planeación, 2015)

INDICADORES FINANCIEROS. Son ratios o medidas que tratan de analizar el estado económico de la empresa desde un punto de vista individual, comparativamente con la competencia o con el líder del mercado.

INDICADOR DE LIQUIDEZ. La liquidez de una organización es juzgada por la capacidad para saldar las obligaciones a corto plazo que se han adquirido a medida que éstas se vencen. Se refieren no solamente a las finanzas totales de la empresa, sino a su habilidad para convertir en efectivo determinados activos y pasivos corrientes. (INSTITUTO NACIONAL DE CONTADORES PUBLICOS DE COLOMBIA)

INDICE DE ENDEUDAMIENTO. Mide la proporción del total de activos que es financiado con recursos de terceros. Lo aconsejable es que este entre el 40% y 60%. Puede desdoblarse en endeudamiento a corto plazo (considerando sólo pasivo corriente), y en endeudamiento a largo plazo (considerando sólo pasivo no corriente). La razón inversa de este indicador refleja la capacidad de la empresa de hacer frente a todas las deudas con los activos con que dispone. (inei.gob)

LOGISTICA. Es la parte del proceso de la cadena de suministro que planifica, implementa y controla el eficiente y eficaz flujo y almacenamiento de bienes, servicios e información relacionada, desde el origen hasta el consumidor final para poder cumplir con los requerimientos de los clientes." (Jiménez Sánchez & Hernández García, 2002).

MATERIAL P.O.P. El material POP (Point of Purchase) es una categoría del Marketing que recurre a la publicidad puesta en los puntos de venta, busca generar una permanencia de la marca recurriendo a una gran variedad de objetos donde se puede imprimir o estampar información de la empresa o producto.

OFERTA. Hace referencia a la cantidad de bienes, productos o servicios que se ofrecen en un mercado bajo unas determinadas condiciones. (Banco de la República Colombia)

OPERADOR LOGISTICO. Es un aliado estratégico de las empresas productoras y comercializadoras de materias primas, insumos y productos terminados (o de servicios), quien por encargo, diseña y desarrolla de manera integral o independiente los procesos de una o varias fases de su cadena de abastecimiento (transporte internacional, aprovisionamiento, transporte terrestre, almacenaje, distribución, maquila e incluso trámites de legalización y documentación de las mercancías). El operador logístico ejecuta, gestiona, administra y controla el desarrollo de las operaciones, empleando de forma eficiente y segura infraestructura física, tecnología, sistemas de información y talento humano, que pueden ser suministrados por el cliente o ser propios del operador logístico. (Camara de Comercio de Cali)

VALOR AGREGADO. El valor agregado es la mejora que una empresa da a su producto o servicio antes de ofrecer el producto a los clientes.

3 CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS - UNSPSC

Con el fin de identificar el objeto de la contratación y homogeneizar aquellos bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas, patrones de desempeño, calidades iguales o similares para desarrollar las actividades del proyecto de inversión, se hace necesario clasificar cada uno con los códigos UNSPSC, y así establecer un lenguaje común entre el Departamento y posibles interesados, en tal sentido la contratación que se pretende adelantar, se clasifica de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80111623	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de recursos humanos	Servicios de personal temporal	Servicios temporales de compras y logística
80141607	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Comercialización y distribución	Actividades de ventas y promoción de negocios	Gestión de eventos
81141601	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Tecnologías de fabricación	Manejo de cadena de suministros	Logística
90141601	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Deportes comerciales	Promoción y patrocinio de eventos deportivos	Eventos deportivos profesionales patrocinados por empresas
90141703	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Deportes comerciales	Deportes aficionados y recreacionales	Deportes juveniles
90151802	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Servicios de entretenimiento	Carnavales y ferias	Servicios de organización o administración de ferias

4 ASPECTOS GENERALES DE MERCADO

4.1 ASPECTOS ECONÓMICOS

4.1.1 Sector al cual pertenece el proceso

La actividad relacionada a la operación logística se clasifica según el proceso de producción, dentro del Sector Terciario o Sector de Servicios, el cual incluye todas aquellas actividades que no generan como resultado final una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

El sector servicios está conformado por varias áreas, dentro de las que se encuentran:

1. Actividades financieras, están relacionadas con bancos, la bolsa, los seguros
2. Actividades que vienen a ser servicios que se prestan a empresas: asesoría, administración, gestión, consultoría, mantenimientos, logística, etc.
3. Turismo y hotelería.
4. Actividades en materia de transporte y comunicación.
5. Servicios relacionados con la telefonía.
6. Servicios personales que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En este apartado, pueden englobarse tanto actividades relacionadas con la estética (peluquería, maquillaje, entre otros), como con lo que sería el estado de bienestar (colegios, hospitales, administración, etc.).
7. Actividades en materia de función y administración pública: justicia, defensa, representación política, etc.
8. Servicios relacionados con lo que es el ocio y la cultura: cine, teatro, música, deporte, etc.
9. Medios de comunicación, ya sean escritos, digitales, televisivos o radiofónicos.
10. Actividades relacionadas con las Tecnologías de la Información como Internet.

Por lo anterior de acuerdo con la necesidad la naturaleza del contrato a suscribir está enmarcado en el sector servicios, dentro de la segmentación de servicios que demandan las empresas para sus operaciones, en el caso particular que nos ocupa el servicio está relacionado con la contratación de un operador logístico, el cual es una figura empresarial de servicios para el comercio y el transporte que permite profesionalizar y optimizar los niveles de asistencia. Este es un eslabón en la cadena para conceptualizar y acercar una estrategia de divulgación o comunicación de servicios misionales de una entidad para una comunidad en general. El servicio de logística para la organización de eventos es una actividad que en los últimos años ha tenido un crecimiento considerable, debido a la demanda de las Entidades de índole pública y privada en cuanto a la necesidad de este servicio, para el desarrollo y cumplimiento de su misión institucional.

De acuerdo con la necesidad de la entidad que está relacionada con la tercerización de

servicios en este caso logísticos, a través de un operador, el cual sería un aliado estratégico en las actividades de planeación, organización, administración, ejecución y pos producción de cada uno de los eventos planeados en los programas de las diferentes áreas de la entidad.

Esta modalidad en la cual se contrata un operador que gestione la logística requerida por las empresas, toma fuerza en el país, desde la producción, hasta la atención al cliente, pueden entregarse a operadores para optimizar el desempeño de las entidades, donde estas, dejan de lado todas las actividades de operación, para centrarse en la actividad misional; de igual forma es importante resaltar que las entidades no cuentan con la totalidad de recursos humanos, tecnológicos y de infraestructura que permitan una adecuada planeación y organización de sus eventos por eso optan por entregar el manejo de una o varias de estas actividades a un operador logístico.

4.1.2 Tipo de Contrato según el Objeto de la necesidad de la Entidad

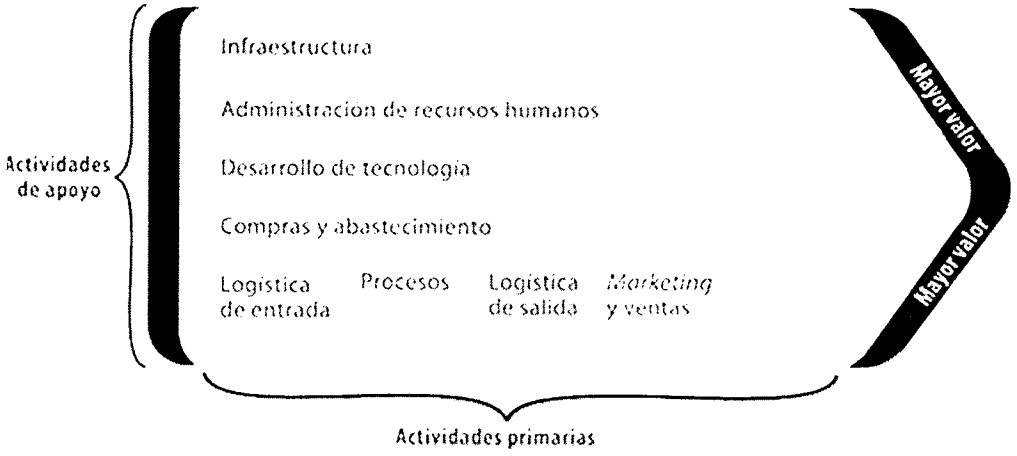
Teniendo en cuenta que los contratos de prestación de servicios, son los que se celebran para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la Entidad, de acuerdo a la necesidad y alcance de la misma, se requiere que la entidad suscriba un contrato de prestación de servicios para la realización de actividades logísticas necesarias para la operación de los diferentes programas de la entidad, actividad que forma parte de las relacionadas con el funcionamiento de la Secretaria, siendo indispensable para garantizar el cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Municipal.

4.1.3 Cadena de Producción y Distribución

La cadena de producción y distribución de los operadores logísticos, comienza desde la identificación de las necesidades y alcance de los requerimientos que tiene el contratante con relación a los objetivos trazados con la realización de la actividad o evento, de esta manera se identifican los servicios, dotación y suministros requeridos, en este primer nivel se encuentran las actividades de relaciones públicas, por lo tanto se requiere de la gestión de comunicaciones y relaciones públicas por parte del operador logístico.

Seguidamente se procede a la realización de actividades de compra de todos los elementos requeridos para el desarrollo de los eventos, al igual que la contratación por

parte del operador del personal requerido para atender cada una de las actividades a desarrollar, de acuerdo con las necesidades y tipo de evento. Una vez se ejecutado el evento, el operador logístico mide el nivel de satisfacción del servicio y se realizan actividades relacionadas con prensa y difusión sobre el impacto fortaleciendo la imagen corporativa del contratante.



4.2 ASPECTOS ECONOMICOS RELEVANTES DEL SECTOR

El 2018 puede calificarse como un año de recuperación económica, donde la economía se acercó a un crecimiento que bordó el 3%, con un desempeño positivo en la mayoría de las actividades económicas y donde creció más del doble del indicador promedio de la región.

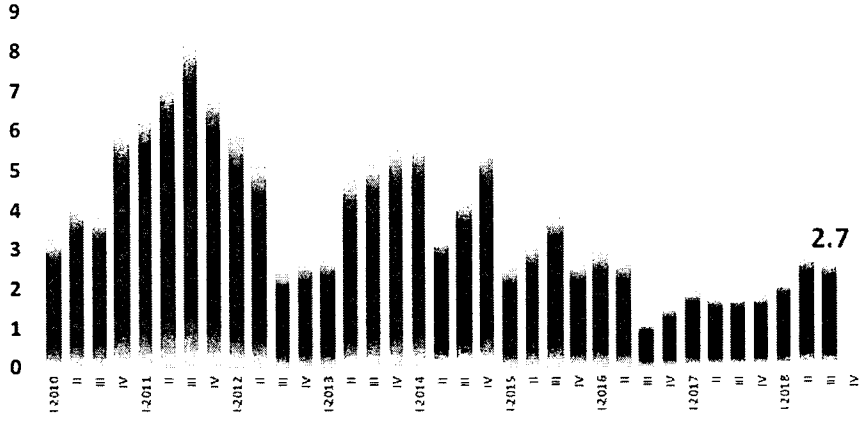
Este fue un año donde confluyeron factores positivos y negativos. Entre los aspectos que impactaron favorablemente el crecimiento, están la buena posición que ha venido adquiriendo el país en la región e internacionalmente; la solidez de la economía colombiana; un entorno macroeconómico donde la inflación e intereses se ajustan a los parámetros internacionales y el grado de inversión que nos otorgan las calificadoras de riesgo.

Sin duda las expectativas de un nuevo gobierno, después de ocho años de un gobierno con el desgaste natural de un período tan largo, han traído un nuevo aire a la economía que debería transformarse en reactivación. De otro lado, pesaron desfavorablemente el ambiente de incertidumbre económica y política tanto en lo interno como en los mercados internacionales. A lo anterior se suman los bajos crecimientos de las

economías emergentes y la desaceleración mundial que se reflejó en mercados internacionales deprimidos. En lo interno, el país sigue mostrando vulnerabilidades en lo fiscal y aún queda una tarea importante debido a los grandes limitantes que el país tiene en competitividad.

También vale la pena mencionar la evolución de las expectativas a lo largo del año. El primer semestre estuvo marcado por un fuerte deterioro de las expectativas tanto desde la perspectiva del consumidor como del empresariado. Una vez se despejó la incertidumbre electoral, el clima de negocios y la confianza del consumidor mejoró significativamente. La evolución posterior de estos indicadores de expectativas ha sido sumamente volátil. Durante el 2018, la economía colombiana registró una tendencia creciente pasando de un año 2017 donde durante los cuatro trimestres el crecimiento no llegaba al 2%, a niveles del orden de 2,8% en el segundo y tercer trimestre de 2018. Con estos resultados se tiene una tasa de 2,5% para los primeros tres trimestres del año y es probable que Colombia termine el 2018 con un crecimiento alrededor del 2.8%.

COLOMBIA: CRECIMIENTO ECONÓMICO
EVOLUCIÓN PIB TRIMESTRAL (%)



Fuente: Cuentas Nacionales, DANE

En el 2018, los sectores con mayor dinámica, en orden de crecimiento son: administración pública y defensa (5,2%), actividades profesionales, científicas y técnicas (4,8%), comercio, transporte, almacenamiento y hoteles (3,1%) y actividades financieras y de seguros (3,1%).

Por otro lado, sectores como minas y canteras y construcción continúan registrando disminuciones de -1,8% y -2,5%, respectivamente durante los primeros 9 meses del 2018. Por su parte, la industria, inició el 2018 con un mal primer trimestre, una importante recuperación en el segundo, la cual se mantuvo para el tercero. Para el año completo es de esperar que la actividad manufacturera termine con una tasa ligeramente inferior al 3%. En el caso del sector de la construcción, en edificaciones se registró una contracción de -1,6% y las obras civiles arrojan una disminución de -4,2%.

COLOMBIA: CRECIMIENTO ECONOMICO

	Part. %	2017		2018			
		Ene-sept	Año	Trim I	Trim II	Trim III	Ene-sept
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6.2	7.1	5.6	2.4	5.8	0.1	2.7
Explotación de minas y canteras	5.3	-5.0	-4.3	-3.8	-2.6	1.0	-1.8
Industrias manufactureras	12.0	-2.0	-2.0	-2.1	3.6	2.9	1.5
Electricidad, gas, agua, saneamiento ambiental	3.0	0.5	0.8	1.0	2.3	3.0	2.1
Construcción	7.0	-2.9	-2.0	-3.5	-6.0	1.8	-2.5
Comercio, transporte, almacenamiento, hoteles	16.7	1.6	1.2	2.9	3.7	2.6	3.1
Información y comunicaciones	2.8	-1.1	-0.1	2.0	2.5	3.7	2.7
Actividades financieras y de seguros	4.7	7.4	6.9	4.8	2.7	1.7	3.1
Actividades inmobiliarias	8.9	2.9	2.8	2.3	2.1	2.1	2.2
Actividades prof., científicas y técnicas, s. administrativos	6.9	2.7	3.5	5.1	5.6	3.6	4.8
Admon. pública y defensa; seg. social, educación, salud y s. sociales	14.4	3.9	3.8	5.9	5.3	4.5	5.2
Actividades artísticas, entretenimiento y recreación	2.5	4.7	3.9	2.4	3.4	1.0	2.3
Producto interno bruto	**100.0**	**1.8**	**1.8**	**2.2**	**2.8**	**2.7**	**2.5**

Por componentes del gasto, el consumo se recupera estabilizándose en niveles superiores al 3%. Vale la pena anotar que para el primer semestre el consumo del gobierno registraba una fuerte dinámica, al registrar tasas dos veces por encima del crecimiento del consumo o del crecimiento económico general. Ya para el tercer trimestre se modera el crecimiento del sector público y el consumo de los hogares supera el 3%.

CRECIMIENTO ECONÓMICO POR COMPONENTES DEL GASTO

	2017			2018			
	Ene-sept	Trim III	Año	Trim I	Trim II	Trim III	Ene-sept
Gasto de consumo final	2,4	3,2	2,2	2,8	3,4	3,5	3,2
Gasto hogares	2,0	2,8	1,8	2,0	2,7	3,2	2,6
Gasto gobierno general	3,9	4,5	4,0	6,1	5,9	4,5	5,5
Formación bruta de capital	-1,4	4,8	0,6	-2,1	3,4	2,6	1,5
Formación bruta de capital fijo	4,1	4,5	3,3	-0,6	2,3	0,7	0,9
Exportaciones	*0,4*	*3,2*	-0,7	-0,7	*3,0*	*1,2*	*1,2*
Importaciones	*1,8*	*0,9*	0,3	*-1,4*	*5,7*	*5,1*	*3,2*
PIB	*1,8*	*1,7*	1,8	*2,2*	*2,8*	*2,7*	*2,5*

En el caso de la inversión si bien en los últimos trimestres se logran tasas positivas, el crecimiento para los primeros nueve meses del año apenas llega al 0,9%, muy lejos de las tasas de dos dígitos que el país logró hace unos años. Cabe recordar que la inversión fue durante muchos años un motor de crecimiento de la economía colombiana. Esta trayectoria favorable se suspendió en el año 2016 y a principios de 2018. Para lograr unas condiciones que favorezcan el crecimiento futuro de la economía Colombia es importante que la tendencia observado en los últimos dos trimestres se consolide y la inversión vuelva a ser un gran dinamizador de la economía.

4.2.1 Variables Económicas

4.2.1.1 Salario Mínimo

Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación se muestra el salario mínimo y el auxilio de transporte desde el año 2012 hasta el año 2019.

AÑO	SALARIO MÍNIMO	AUXILIO DE TRANSPORTE
2019	828,116,oo	97.032,oo
2018	781.242,oo	88.211,oo
2017	737.717,oo	83.140,oo
2016	689.455,oo	77.700,oo
2015	644.350,oo	74.000,oo
2014	616.000,oo	72.000,oo
2013	589.500,oo	70.500,oo
2012	566.700,oo	67.800,oo

El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de la capacidad productiva del país.

4.2.1.2 Índice de Precios al Consumidor (IPC) Enero de 2019

En el mes de enero, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,60%): Información y Comunicación (1,44%), Alimentos y Bebidas no Alcohólicas (1,40%), Restaurantes y Hoteles (1,15%) y por último, Bienes y Servicios Diversos (0,78%). Por debajo se ubicaron: Bebidas Alcohólicas y Tabaco (0,49%), Recreación y Cultura (0,47%), Muebles, Artículos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar (0,46%), Transporte (0,37%), Salud (0,37%), Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles (0,25%), Educación (0,00%) y por último, Prendas de Vestir y

Calzado (-0,16%).

Cuadro 1. IPC Variación mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2018 - 2019

		2018		2019	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Varia. (%)	Contribución P.P	Varia. (%)	Contri. P.P
Información Y Comunicación	4.33	0.04	0.00	1.44	0.06
Alimentos Y Bebidas No Alcohólicas	15.05			1.40	0.21
Restaurantes Y Hoteles	9.43			1.15	0.11
Bienes Y Servicios Diversos	5.36			0.78	0.04
TOTAL	**100.00**	**0.63**	**0.63**	**0.60**	**0.60**
Bebidas Alcohólicas Y Tabaco	1.70	0.78	0.01	0.49	0.01
Recreación Y Cultura	3.79			0.47	0.02
Muebles, Artículos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del	4.19			0.46	0.02
Salud	1.71			0.37	0.01
Transporte	12.93			0.37	0.05
Alojamiento. Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	33.12			0.25	0.08
Educación	4.41			0.00	0.00
Prendas De Vestir Y Calzado	3.98			-0.16	-0.01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,60%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, Restaurantes y Hoteles, Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles, Información y Comunicación y Transporte, las cuales aportaron 0,51 puntos porcentuales a la variación total.

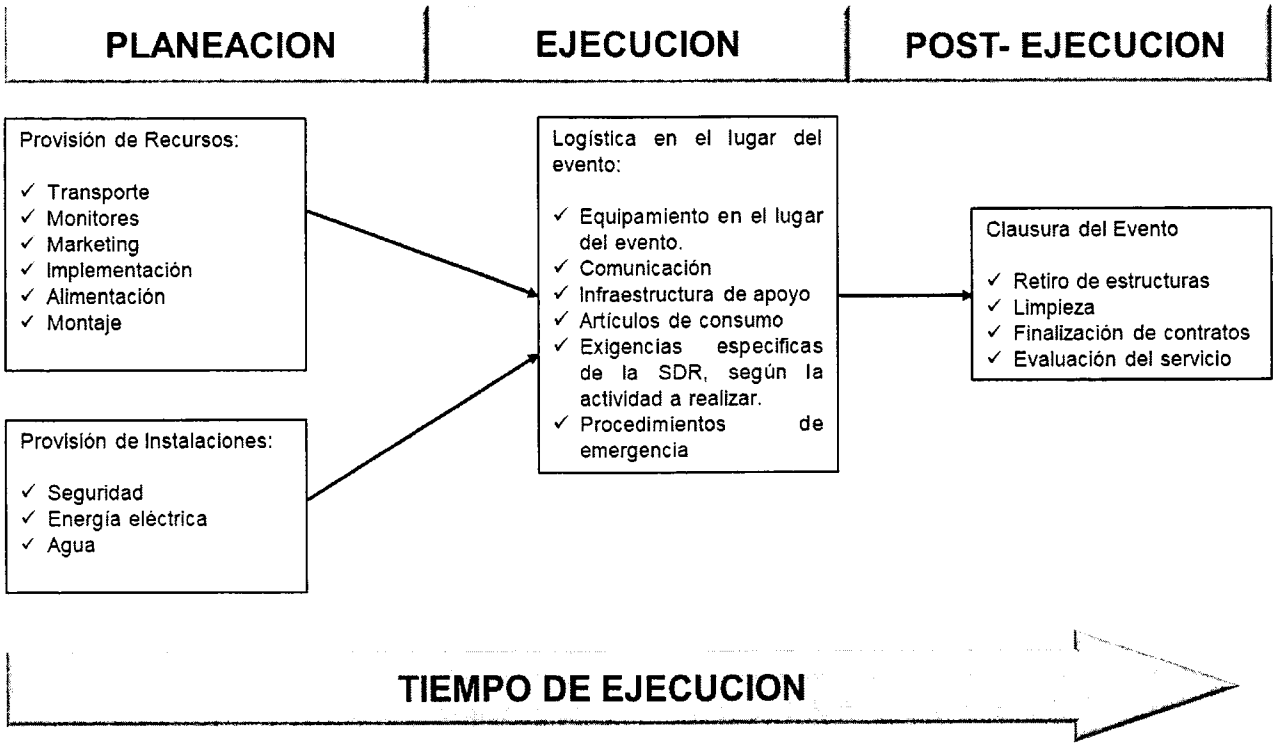
4.3 ASPECTOS TÉCNICOS

La logística de eventos se define como una actividad multisectorial que comprende una serie de servicios efectivamente ubicados en el mercado, constituyendo una cadena de producción, distribución, consumo y valor. Los diversos campos de acción de esta actividad, propone el desafío de acoplar los procesos de gestión, integrando una red de un sinfín de servicios compuesta por una serie de valores encadenados, como la provisión de productos e instalaciones.

Por otra parte en el contexto comercial para la organización de eventos se requieren tres cosas básicas, contactos o experiencia en los procesos de contratación de las entidades públicas, el musculo financiero para atender los requerimientos de los eventos, para lo cual es necesario que las empresas que se dediquen a dicha actividad deben contar con proveedores estratégicos y un gran conocimiento del sector que permita responder a todas las demandas y adelantarse a los problemas que se pueden generar en el desarrollo de los eventos. La principal desventaja del sector es que no se

puede ingresar si no se conoce previamente las condiciones del sector, dado que la competencia es muy fuerte y para desarrollar proyectos con las entidades estatales, en consecuencia la experiencia es la mejor carta de presentación.

La operación logística abarca los siguientes aspectos:



Para el correcto desarrollo de las actividades encomendadas al operador logístico, se hace necesario que adicional de la experiencia de la empresa a contratar, esta cuente con personal idóneo para todas las actividades de planeación y desarrollo de los eventos, en tal sentido es necesario que se cuente con un ejecutivo de cuenta, quien actúe como enlace entre la entidad y la empresa operadora.

En la actualidad se hace más frecuente la utilización de soluciones tecnológicas no solo para la gestión de clientes sino para el control y gestión de diferentes actividades que en el caso que nos ocupa para la operación logística, servirían de soporte en la intercomunicación entre la entidad y el operador.

Las apps móviles son herramientas tecnológicas que sirven de apoyo para la fidelización, la interacción antes, durante y después de los eventos y, en general, para mejorar la experiencia de la entidad. Entre las ventajas de contar con una app en el marco de un evento, está la posibilidad de comunicación en tiempo real, hacer frente a cambios de última hora o situaciones de emergencia, siendo esta una herramienta eficaz para la toma de decisiones.

4.4 Aspectos Regulatorios

De acuerdo con los fines de la contratación estatal definidos en la Ley 80 de 1.993 en su artículo 3, donde predica la continua y eficiente prestación de los servicios en satisfacción al interés general, por lo tanto son aplicables los principios de la Constitución Nacional, el Estatuto General de Contratación de la Administración pública, Ley 80 de 1.993, la Ley 1150 de 2007, la ley 1882 de 2018, Decreto 019 de 2.012 y Decreto 1082 de 2.015.

Por otra parte de acuerdo al tipo de servicio a contratar, su alcance y naturaleza, no existen restricciones frente a los participantes al proceso, en tal sentido pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto de la contratación.

En atención al artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, los posibles oferentes deberán estar inscritos en el registro Único de Proponentes en la clasificación aplicable del objeto a contratar para el caso de los nacionales o los extranjeros con domicilio en el país.

Comercialmente está permitido y regulado por el código de comercio, por cuanto se establecen características especiales para el cumplimiento del objeto del proceso de selección, y son bienes y servicios que se encuentran en el mercado regulado por las normas de comercio colombiano. De igual forma la Secretaria de Deporte y la Recreación de Santiago de Cali, tiene la capacidad jurídica para adquirir estos bienes y servicios y está en capacidad de contraer derechos y obligaciones y de hacerlos exigibles dentro del proceso.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en la Guía de compras públicas sostenibles con el ambiente No. G-CPSMA-02, expedida por Colombia compra eficiente, donde se recomienda promover la inclusión de criterios de sostenibilidad en los Procesos de Contratación, en aplicación de este importante requerimiento se debe tener en cuenta la inclusión de criterios de operación de la logística en la prevención de

generación de residuos durante la prestación del servicio, al igual que la inclusión de elementos ecológicos dentro de los bienes a suministrar, tales como bolsas plásticas, botellas de agua, recipientes de alimentos, etc.

Por lo anterior, se recomienda hacer uso del manual de compras sostenibles para entidades públicas, expedido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia.

De igual forma se debe tener en cuenta dentro de los procesos de selección a adelantar, la Guía de compras públicas socialmente responsables No. G-CPSS-02, en la cual se establece que para adoptar un enfoque de sostenibilidad social en sus procesos de compra pública las Entidades pueden optar por:

1. Incluir criterios sociales en el objeto del contrato mismo o incluir criterios sociales en las especificaciones técnicas que deben satisfacer los contratistas seleccionados. Un ejemplo es especificar que un equipo informático debe cumplir determinados criterios de accesibilidad.
2. Prohibir bajo determinadas circunstancias que los oferentes sean adjudicados cuando han sido declarados culpables de actos ilícitos anteriores relativos a vulneraciones graves de derechos humanos con el fin de evitar que los organismos públicos celebren contratos con oferentes que no han logrado alcanzar una norma concreta de comportamiento social.
3. Exigir que el adjudicatario cumpla con determinadas condiciones en la ejecución del contrato una vez que ha sido adjudicado.

Estos enfoques básicos no son excluyentes, la Entidad podrá utilizarlos de forma concurrente y combinarlos en el mismo proceso de compra pública; así mismo incluirlos como cláusulas sociales determinadas como criterios de selección y adjudicación de los procesos de compra pública otorgarán puntaje al oferente que cumpla con las mismas.

La entidad podrá favorecer factores como:

- ✓ La integración de estándares laborales adecuados
- ✓ Un enfoque diferencial que propenda por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres El desarrollo del campo
- ✓ La protección del medio ambiente
- ✓ La igualdad de acceso para las personas con discapacidad
- ✓ El fomento de proyectos que se realicen en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.
- ✓ Métodos de producción social y ambientalmente sostenibles

- ✓ Promover la mano de obra y el empleo local

Podrá incorporarlas siempre que:

- ✓ Estén vinculadas al objeto del contrato
- ✓ Sean ser específicas y objetivamente cuantificables
- ✓ **Tengan difusión y publicidad amplia y se mencionen expresamente en el aviso de convocatoria y en los pliegos de condiciones**
- ✓ Cumplan con los principios y normativa del sistema de compra pública

4.4.1 Acuerdos Comerciales

Las entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado Colombiano incluidas en los Acuerdo Comerciales. Los proponentes nacionales y extranjeros tienen derecho a exigir la correcta aplicación de los Acuerdos Comerciales cuando estos son aplicables a los proceso de contratación. Este es un derecho de lo nacionales colombianos frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados en los cuales Colombia ha suscrito Acuerdo Comerciales y de los proponentes extranjeros frente a los Procesos de Contratación que adelantan las Entidades Estatales Colombianas. Adicionalmente, cualquier persona puede exigir el cumplimiento de los Acuerdo Comerciales pues estos son leyes de la República.

El contenido de cada Acuerdo Comercial es único. Sin embargo, generalmente estos contienen un capitulo que señala los derechos y obligaciones en materia de compra públicas y anexos para determinar si un Acuerdo Comercial es aplicable a los diferentes Procesos de Contratación.

Los acuerdos Comerciales son negociados y suscritos por el Gobierno Nacional e incorporados a la normativa colombiana por medio de la Ley de la República. En consecuencia, las Entidades Estatales deben cumplir con las leyes y decretos aplicables al sistema de compra pública.

Acuerdo comercial		Entidad Estatal Municipal Incluida	Entidades Estatales del nivel municipal y departamental	Aplican Excepciones	Excepciones que aplican	Proceso Cubierto Por Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	SI	Bienes y servicios $834.618.000 COP	SI	2 y 35	NO
	Perú		Servicios de construcción $20.865.438.000 COP			
Chile		SI	Bienes y servicios	SI	2 y 35	NO

Acuerdo comercial		Entidad Estatal Municipal Incluida	Entidades Estatales del nivel municipal y departamental	Aplican Excepciones	Excepciones que aplican	Proceso Cubierto Por Acuerdo Comercial
			$836.008.000 COP Servicios de construcción $20.900.211.000 COP Servicios de construcción $62.596.500.000 COP			
Costa Rica		SI	Bienes y servicios $1.481.116.000 COP Servicios de construcción $20.868.078.000 COP	SI	35	NO
Estados AELC		SI	Bienes y servicios $788.071.000 COP Servicios de construcción $19.701.769.000 COP	SI	35	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad	SI	2	NO
	El Salvador			SI		NO
Unión Europea		SI	Bienes y servicios $777.100.000 COP	SI	35	NO
Comunidad Andina de Naciones - CAN		SI	SI	NO	N/A	SI

Teniendo en cuenta las cuantías de los procesos de selección a adelantar por parte de la Secretaria del Deporte y la Recreación, los cuales están debidamente publicados en el PAA el día 20 de febrero de 2019, y las excepciones en la aplicación de los acuerdos para entidades a nivel municipal, se concluye que solo aplica la decisión 439 de 1998 de la secretaria de la Comunidad Andina de Naciones – CAN (Bolivia, Ecuador y Perú), la cual permite que la entidad dará el mismo trato a los proponentes provenientes de los países que la conforman, con los proponentes nacionales.

En cuanto a las excepciones que se aplican son las siguientes:

Número	Excepción
2	El suministro estatal de mercancías o servicios a personas o a Entidades estatales del nivel territorial
35	Los siguientes servicios sociales del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0): - División 91. Administración pública y otros servicios para la comunidad en general; servicios de seguridad social de afiliación obligatoria - División 92. Servicios de enseñanza - Grupo 931. Servicios de salud humana

Con relación al clasificador central de productos (CPC versión 1.0), se resalta que este constituye una clasificación de productos (bienes y servicios), que sirven como estándar internacional en la recolección y tabulación de diversos tipos de estadísticas que requieren información detallada sobre, bienes, servicios y activos; entre las que se incluyen estadísticas de producción, estadísticas de consumo intermedio, consumo final

y formación de capital, estadísticas de comercio interior y exterior, presentación de cuadros de insumo-producto o de balanza de pagos, análisis de mercados y cadenas productivas.

Una vez consultados los códigos CPC versión 1.0 en la página oficial del DANE[1], se determinó que la división 91, incluyen los servicios sociales (código 91122) y servicios relacionados con recreación (91124), siendo estos los componentes de las licitaciones a adelantar.

DANE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA — TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Clasificación Central de Productos (CPC)
Versión 2.0 A.C

Busqueda por nombre producto o servicio | Búsqueda jerárquica

Consultas

Digite en el campo de texto el literal a consultar y luego haga clic en el botón buscar. Para información mas detallada seleccione en la tabla el correspondiente ítem.

Literal a buscar: ADMINISTRACION PUBLICA Buscar

✔ Se encontraron 21 resultados

✔ Incluir productos

Subclase o Producto	Nombre de producto o servicio	UD	CIIU 4.0 A.C.	Sist Armonizad 2007	CPC 1.0 A.C.
91111	**Servicios legislativos de la administración publica**		**8411**		
91112	Servicios ejecutivos de la administracion publica		8412		
91113	Servicios financieros y fiscales de la administración publica		8412		
91116	Servicios de los organos de control de la administración publica		8415		
91121	Servicios de la administración pública relacionados con la educación		8413		
91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud y los servicios sociales		8413		
91123	Servicios de la administración pública relacionados con la vivienda e infraestructura de servicios públicos		8413		
91124	Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión		8413		
91131	Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura, la silvicultura, la pesca y la caza		8414		
91132	Servicios de la administración pública relacionados con los combustibles y la energía		8414		
91133	Servicios de la administración pública relacionados con la minería y los recursos minerales		8414		
91134	Servicios de la administración pública relacionados con la industria y la construcción		8414		
91135	Servicios de administración pública relacionados con el transporte		8414		
91136	Servicios de administración pública relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones		8414		
91137	Servicios de la administración pública relacionados con turismo, hoteles, restaurantes, preparación, distribucio		8414		

*Señor usuario, si no encuentra resultados en su búsqueda, puede hacer una consulta personalizada haciendo clic aquí

1 https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/normas-y-estandares/nomenclaturas-y-clasificaciones/clasificaciones/clasificacion-central-de-productos-cpc

4.4.2 Limitación Mipymes

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015. La entidad Estatal debe limitar a la Mi Pymes Nacionales con mínimo un (01) año de existencia la convocatoria del proceso de contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos cuando:

1. El valor del proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $ 125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efectos determina cada dos años el Ministerios de Comercio Industria y turismo; y
2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos de tres (3) Mipyme nacionales. La Entidad Estatal de recibir solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del proceso de contratación.

De acuerdo con lo anterior y según el umbral para convocatorias limitadas a mipyme para el año 2019, publicado por Colombia Compra Eficiente es el siguiente:

Umbral para convocatorias limitadas a Mipyme (2018)

Valor Umbral | $377'079.000

Información suministrada por MinCIT.
Vigente hasta 31/12/19

Una vez verificado el umbral vigente para convocatorias limitadas a Mipyme, las cuantías del proceso de contratación a adelantar, supera la suma de $377.079.000, en tal sentido NO APLICA la limitación de Mipyme.

5 ANÁLISIS DE DEMANDA

La información de la demanda permite a la Secretaria de Deporte y Recreación recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado la prestación de servicios logísticos y operativos, conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto el Municipio de Santiago de Cali, como otras entidades estatales y organizaciones para su contratación.

La información orienta la definición y verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros. A continuación presenta la información consultada para este fin por parte de la Secretaria de Deporte y Recreación.

5.1 CONTRATOS CELEBRADOS POR LA SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACION PARA LA OPERACIÓN LOGISTICA EN EL AÑO 2018

N° CONTRATO	MODALIDAD CONTRACTUAL	N° PROCESO	PLAZO	FECHA FIRMA CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR TOTAL CONTRATO	OBJETO
4162.010.26.1.2010	Selección Abreviada - Menor Cuantía	5	Hasta 30/06/2018	27/04/2018	FUNDACION CALEÑITOS	N.A.	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA COORDINACION Y OPERACION LOGISTICA DE LAS ACTIVIDADES, EVENTOS Y TORNEOS DEPORTIVOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS SUPERATE INTERCOLEGIADOS EN LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DEL FUTBOL, FUTBOL SALA Y FUTBOL DE SALON; PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "DESATTOLLO DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y UNIVERSITARIOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAO DE CALI" CON BP N° 05-044514
4162.010.26.1.2013	Selección Abreviada - Menor Cuantía	22	Hasta 30/06/2018	22/05/2018	FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO	$503.391.927	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA COORDINACION Y OPERACION LOGISTICA DE LAS ACTIVIDADES, EVENTOS Y TORNEOS DEPORTIVOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS SUPERATE INTERCOLEGIADOS EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS, PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y UNIVERSITARIOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" CON BP N° 05044514.

Nº CONTRATO	MODALIDAD CONTRACTUAL	Nº PROCESO	PLAZO	FECHA FIRMA CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR TOTAL CONTRATO	OBJETO
4162.010.26.1.2015	Selección Abreviada - Menor Cuantía	34	Cuatro meses	1/06/2018	UNION TEMPORAL VIP MARKETING	N.A.	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA COORDINACION Y OPERACION DE LAS ACTIVIDADES, EVENTOS Y TORNEOS DEPORTIVOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FISICA (CALI NTEGRA, CUERPO Y ESPIRITU, VIACTIVA Y CARRERAS Y CAMINATAS), PARA LOS NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, EN DESARROLLO DE LOS PROYECTOS: 05044509 RECREACION CON GIMNASIA DIRIGIDA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" 05044529 — "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", 05044510 — "RECREACION CON CARRERAS Y CAMINATAS RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", 05044520 — "DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", 05044519 – "DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DIRIGIDOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD CALI" 05044517 — "FORMACION A MONITORES QUE TRATAN CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SANTIAGO DE CALI.
4162.010.26.1.2019	Selección Abreviada - Menor Cuantía	10	Hasta 28/12/2018	18/06/2018	FUNDACION TECNOLOGICA AUTONOMA DEL PACIFICO	N.A.	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA LUDICO DEPORTIVO, DENTRO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION CON B.P. 05044474 "RECREACION A TRAVES DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA COMUNA 9 DE SANTIAGO DE CALI", BP 05044475 'RECREACION A TRAVES DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA COMUNA 10 DE SANTIAGO DE CALI", BP05044479 "RECREACION A TRAVES DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA COMUNA 17 DE SANTIAGO DE CALI".
4162.010.26.1.2020	Selección Abreviada - Menor Cuantía	12	Noventa días	18/06/2018	UNION TEMPORAL FPH-VIENTO	$ 493.031.450	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA COORDINACION Y OPERACION LOGISTICA DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS RECREATIVOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS CALI SE DIVIERTE Y JUEGA, CANAS Y GANAS, VIVE EL PARQUE V CALI ACOGE, PARA LOS NIÑOS NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA E INFANCIA, ADOLESCENTES, JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.

N° CONTRATO	MODALIDAD CONTRACTUAL	N° PROCESO	PLAZO	FECHA FIRMA CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR TOTAL CONTRATO	OBJETO
4162.010.26.1.2021	Selección Abreviada - Menor Cuantía	11	Hasta 28/12/2018	18/06/2018	CORPORACIÓN SANTIAGO DE CALI - CORPOSACA	N.A.	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACION DE LAS ACTIVIDADES, EVENTOS Y TORNEOS DEPORTIVOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEPORTE COMUNITARIO, PARA JOVENES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, EN DESARROLLO DE LOS PROYECTOS: BP 05044491 "RECREACION CON JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES COMUNA 21 DE SANTIAGO DE CALI", BP 05044488 RECREACION CON JUEGOS DEPORTIVOS y RECREATIVOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES COMUNA 13 DE SANTIAGO DE CALI", BP 05044485 "RECREACION CON JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES COMUNA 3 DE SANTIAGO DE CALI", BF 05044444 "RECREACION CON JUEGOS DEPORTIVOS y RECREATIVOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES CORREGIMIENTO LEONERA DE SANTIAGO DE CALI", BP 05044487 "RECREACION CON JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES COMUNA 12 DE SANTIAGO DE CALI".
4162.010.26.1.2024	Selección Abreviada - Menor Cuantía	35	Cuatro meses	21/06/2018	FUNDESAMI	$ 951.375.854	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA COORDINACION LOGISTICA DE LAS ACTIVIDADES, EVENTOS Y TORNEOS DEPORTIVOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEPORVIDA, DEPORTE COMUNITARIO Y VERTIGO, PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, JOVENES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, EN DESARROLLO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: 5044518 — "FORMACION DEPORTIVA INICIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", 5044516- "DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA A JOVENES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", 5044511- "RECREACION CON PROGRAMAS DEPORTIVOS DIRIGIDOS A MUJERES ADULTAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", 5044512- "DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS DIRIGIDO A PERSONAS ADULTAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", 5044513- "DESARROLLO DE JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI"
4162.010.26.1.2039	Licitación Pública	32	Treinta días	16/07/2018	MARKETING DE IDEAS S.A.S.	N.A.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA DESARROLLAR EL EVENTO DENOMINADO CALI SPORTFEST 2018, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN SANTIAGO DE CALI" B.P. N° 26000160.

Nº CONTRATO	MODALIDAD CONTRACTUAL	Nº PROCESO	PLAZO	FECHA FIRMA CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR TOTAL CONTRATO	OBJETO
4162.010.26.1.2 156	Selección Abreviada - Menor Cuantía	52	Treinta días	2/08/2018	PRAGMA MARKETING EVENTOS	N.A.	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS Y OPERATIVOS PARA DESARROLLAR LOS PREMIOS FARALLONES DE CALI 2018, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LIGAS, CLUBES Y DEPORTISTAS EN PROCESOS DEPORTIVOS DE SANTIAGO DE CALI" — BP05044522.
4162.010.26.1 .2366	Selección Abreviada - Menor Cuantía	60	Hasta 28/12/2018	14/08/2018	FUN&TEC	N.A.	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y PROTOCOLARIAS DENTRO DE LOS PROYECTOS DE LA INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA DE LAS COMUNAS 3, 6 Y 18, SEGÚN B.P. 05044473, 05044442, 050444480.
4162.010.26.1.2 386	Selección Abreviada - Menor Cuantía	61	Hasta 28/12/2018	15/08/2018	FUNDACIÓN PACIFIC INTERNATIONAL	N.A.	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y PROTOCOLARIAS DENTRO DE LOS PROYECTOS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA DE LAS COMUNAS 15, 11 y 14, SEGÚN B.P. 05044478, 05044476, 05044477, RESPECTIVAMENTE
4162.010.26.1.2 387	Selección Abreviada - Menor Cuantía	57	Hasta 28/12/2018	15/08/2018	FUNDACIÓN EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL	N.A.	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y PROTOCOLARIAS DENTRO DE LOS PROYECTOS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA DE LAS COMUNAS 2, 19, 20, Y 22, SEGÚN B.P. 05044441, 05044481, 05044482, 05044483, RESPECTIVAMENTE
4162.010.26.1.270 2	Selección Abreviada - Menor Cuantía	129	Hasta 30/12/2018	28/09/2018	FUNDACIÓN ALFEREZ REAL	$278.401.809	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL APOYO LOGISTICO Y COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES, EVENTOS Y TORNEOS DEPORTIVOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LOS DEPORTISTAS DE LA SELECCION CALI, PROYECTO BP 05044525 "FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO DE LA SELECCION DE SANTIAGO DE CALI"
4162.010.26.1.2738	Selección Abreviada - Menor Cuantía	64	Hasta 28/12/2018	9/10/2018	OSCAR ORLANDO FERNANDEZ BARRIOS	N.A.	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS Y OPERATIVOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y PROTOCOLARIAS DENTRO DE LOS PROYECTOS DE JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES EN DESARROLLO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS IDENTIFICADOS CON LAS B.P. 05044457, 05044489, 05044454, 05044443 Y 05044445, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS PROYECTOS, ANEXOS TECNICOS, ESTUDIOS PREVIOS Y PLIEGOS DE CONDICIONES.

Nº CONTRATO	MODALIDAD CONTRACTUAL	Nº PROCESO	PLAZO	FECHA FIRMA CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR TOTAL CONTRATO	OBJETO
4162.010.26.1.2882	Minima Cuantia	156	Hasta 31/10/18	24/10/2018	FUNDACION PAIS HUMANO	N.A.	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVIC IOS LOGISTICOS PARA LA 000RDINACION Y OPERACION DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL EVENTO SPORTFEST DE LOS PROGRAMAS CALI SE DIVIERTE Y JUEGA, CANAS Y GANAS, VIVE EL PARQUE Y CALI ACOGE, PARA LOS NIFJOS, NIFJAS DE PRIMERA INFANCIA E INFANCIA, JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
4162.010.26.1.2890	Selección Abreviada - Menor Cuantia	70	Hasta 28/12/2018	25/10/2018	FUNDESAMI	N.A.	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS Y OPERATIVOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y PROT0C0LARIAS DENTRO DEL PROYECTO DE RECREACION CON JUEGOS RECREATIVOS PARA ADULTO MAYOR COMUNA 19 DE SANTIAGO DE CALI.
4162.010.26.1.2893	Selección Abreviada - Menor Cuantia	71	Hasta 28/12/2018	25/10/2018	FUN&TEC	N.A.	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y PROTOCOLARIAS DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACION A TRAVES DE JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LACOMUNA2 DE SANTIAGO DE CALI.
4162.010.26.1.2910	Selección Abreviada - Menor Cuantia	78	Hasta 28/12/2018	26/10/2018	EVENTOS Y MARKETING.COM,	N.A.	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICO Y OPERATIVO PARA GARANTIZAR LA IMPLEMENTACION DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS CON NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES DE LAS COMUNAS 13 Y 18 SEGUN B.P No. 05044447, 05044456, RESPECTIVAMENTE.
4162.010.26.1.2911	Minima Cuantia	159	Hasta 28/12/2018	26/10/2018	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO HUMANO NUEVO MILENIO	N.A.	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS Y OPERATIVOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y PROT0COLARIAS DENTRO DEL PROYECTO DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA CORREGIMIENTO HORMIGUERO IDENTIFICADO CON EL B.P. 05044484".
4162.010.26.1.2917	Concurso de Méritos	54	Hasta 31/12/2018	30/10/2018	ALGOAP S.A.S	N.A.	REALIZAR INVESTIGACION EN LA TEMATICA DEL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA, QUE PERMITA DETERMINAR LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA TOMA DE DECISIONES EN EL SECTOR DE DEPORTE EN EL MUNICIPO DE SANTIAGO DE CALI, ENMARCADO EN EL PROYECTO DENMOINADO 'DESARROLLO DE INVESTIGACIONES DEL SECTOR DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FSICA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI CON B.P: 05044452 DE CONFORM IDAD CON EL ALCANCE DE LOS ANEXOS TECNICOS, ESTUDIOS PREVIOS, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO

Nº CONTRATO	MODALIDAD CONTRACTUAL	Nº PROCESO	PLAZO	FECHA FIRMA CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR TOTAL CONTRATO	OBJETO
4162.010.26.1.2919	Selección Abreviada - Subasta Inversa	139	Quince días	7/11/2018	YUBARTA S.A.S	N.A.	REALIZAR LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS Y MATERIALES DEPORTIVOS PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE PROMUEVAN LOS PROCESOS DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA.
4162.010.26.1.3014	Minima Cuantía	164	Quince días	14/11/2018	PYC DE COLOMBIA S.A	$66.242.200	LA ADQUISICION DE MATERIALES Y ELEMENTOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL PROYECTO PARA LA EJECUCION DE LAS, ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LAS DIFERENTES COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
4162.010.26.1.3079	Selección Abreviada - Menor Cuantía	151	Hasta 28/12/2018	22/11/2018	DOUGLAS TRADE S.A.S	$774.132.050	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA COORDINACION Y OPERACION DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE DEPORTE, PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, JOVENES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, EN DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION: FORMACION DEPORTIVA INICIAL DE NIrJAS, NIFJOS Y ADOLESCENTES SEGLJN BP- 5044518, DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA A JOVENENES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI SEGUN BP-5044516, RECREACION CON PROGRAMAS DEPORTIVOS DIRIGIDOS A MUJERES ADULTAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI BP-5044511, PROGRAMAS DEPORTIVOS DIRIGIDOS A PERSONAS ADULTAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI SEGUN BP- 5044512, DESARROLLO DE JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI SEGUN BP- 5044513
4162.010.26.1.3080	Minima Cuantía	178	Hasta 10/12/2018	23/11/2018	FUNDACION ALFEREZ REAL	$73.799.899	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA COORDINACION Y OPERACION DE LA CARRERA 5K SEBASTIAN A CRISTO REY, PARA LOS NIrJOS, JOVENES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, DE LAS 22 COMUNAS Y 15 CORREGIMIENTOS.
4162.010.26.1.3084	Selección Abreviada - Menor Cuantía	155	Hasta 30/12/2018	30/11/2018	FUNDACIÓN ALFEREZ REAL	$496.678.968	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION Y REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE PERMITAN LA CONTINUIDAD DE LOS PROYECTOS DEL AREA DE RECREACION CON LOS PROGRAMAS: 1) CALI SE DIVIERTE Y JUEGA, 2) CANAS Y GANAS, 3) VIVE EL PARQUE Y 4) CALI ACOGE, PARA LOS NIrJOS Y NI1iAS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENTES Y JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES, VICTIMAS DEL CONFLICTO, POBLACION AFRODESCENDIENTE, PERSONAL TRADICIONALMENTE EXCLUIDO, COMUNIDADES INDIGENAS, PERSONAS DEDICADAS A LA LABOR DEL RECICLAJE DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Nº CONTRATO	MODALIDAD CONTRACTUAL	Nº PROCESO	PLAZO	FECHA FIRMA CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR TOTAL CONTRATO	OBJETO
4162.010.26.1.3093	Mínima Cuantía	179	Hasta 30/12/2018	7/12/2018	INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO	N.A.	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA FORMAR Y CUALIFICAR A LOS AGENTES EDUCATIVOS EN NORMATIVIDAD Y CONCEPTOS NUCLEARES PARA LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DENTRO DEL MARCO DE LA ACTUAL POLITICA DE ESTADO DE CERO A SIEMPRE, QUE PERMITAN LA CONTINUIDAD DE LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA CALI SE DIVIERTE Y JUEGA, PAPA LOS NIÑOS Y LAS NIÑA S DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNIC/PIO DE SANTIAGO DE CALI

En el año 2018 se suscribieron en la Secretaria de Deporte y la Recreación 24 contratos cuyos objetos estaban relacionados con la contratación de servicios de operación logística, necesarios para el desarrollo de los diferentes programas deportivos y recreativos del área de Fomento de la entidad.

El valor total de lo contratado por la Entidad para la operación logística fue de $9.003.403.543.

De los 24 contratos, 1 contrato se derivó de un proceso de licitación pública, 18 se derivaron de procesos de selección abreviada de menor cuantía y 5 de mínimas cuantías.

En cuanto a la forma de pago de los contratos, la establecida por la entidad fue mediante actas parciales.

Se exigieron las siguientes garantías:

- ✓ CUMPLIMIENTO
- ✓ CALIDAD DEL SERVICIO
- ✓ PAGO DE SALARIOS
- ✓ RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

En cuanto a la pluralidad de oferentes el promedio fue de las propuestas presentadas en los 24 procesos fue de 4; el número máximo de ofertas presentadas fue de 16 y el mínimo fue de 1.

5.2 PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LOGISTICA ADELANTADOS POR LOS DEMAS ORGANISMOS DE LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI

Número de proceso	Entidad	Modalidad de selección	Objeto contractual	Valor	Proveedor	Nit	Plazo del contrato
4112.060.32.1.005-2018	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CALI	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Prestar el Servicio de Apoyo Logístico para el desarrollo de actividades del Despacho del Alcalde, la Secretaria de Gobierno y la Oficina de Comunicaciones, encaminadas al fortalecimiento de la gestión pública, mediante el cumplimiento de las actividades que estas demanden.	$781,406,162.00	QUACK DE COLOMBIA S.A.S	900343131	153 Días
4163.001.32.1.011	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CALI	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO A LA SECRETARÁ DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, EN DESARROLLO DEL PROYECTO " RECUPERACIÓN DEL JARILLÓN DEL RÍO CAUCA Y EL SISTEMA DE REGULACIÓN ORIENTAL DE SANTIAGO DE CALI", PARA EL DESAROLLO DE ACTIVIDADES, EVENTOS, ACTOS Y/O PROGRAMAS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU FUNCIÓN COMO RESPONSABLE DE LA LÍNEA DE ACCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD (SOCIAL), FICHA EBI N° 23-046403.	$425,633,250.00	QUACK DE COLOMBIA SAS	900343131	193 Días
4148.010.32.004 - 2018	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CALI	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON ARTISTAS, GESTORES CULTURALES Y EMPRENDEDORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, EN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN, FORMACIÓN Y CIRCULACIÓN EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA ESTÍMULOS CALI 2018, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO CON ESTÍMULOS A LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CALI". CON FICHA EBI NÚMERO 06-046369 VIGENCIA 2018	$173,660,000.00	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA - CALI	860013720	222 Días
4146.010.32.1.005.2018	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CALI	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y REALIZACION DE EVENTOS PARA SUPLIR LOS REQUERIMIENTOS DE INSUMOS, MATERIALES, TRANSPORTE, EN LOS PROCESOS DE ATENCION, PREVENCION DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES QUE SE REALIZAN EN LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL-SUBSECRETARIA DE EQUIDAD DE GENERO, DE CONFORMIDAD CON LOS PROYECTOS DENOMINADOS: ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL EN EL HOGAR DE ACOGIDA PARA LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. BP 07044807 Y FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION PRIMARIA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA BASADAS EN GENERO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. BP 07044880. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCION SOCIAL PARA LA PREVENCION DE VIOLENCIAS HACIA LAS MUJERES DESDE EL ENFOQUE DE GENERO EN SANTIAGO DE CALI BP 07044835.	$119,856,917.00	CONSORCIO PUBLISAMI	901166135	270 Días
4161.010.32.001	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CALI	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGISTICO QUE PRESTE EL APOYO A LA GESTION PARA LAS ELECCIONES DE CONGRESO, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 2018 EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.	$581,882,398.00	FUNDACION RECURSOS HUMANOS POSITIVO	805023415	177 Días

5.3 PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

Se realizó consulta de procesos bajo los códigos de clasificación relacionados con la contratación de operadores logísticos en el SECOP II, teniendo los siguientes resultados:

COMANDO EJERCITO	
No. PROCESO	LP-150-2018
PRECIO ESTIMADO TOTAL	1.950.000.000 COP
OBJETO	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO SEGUNDO SEMESTRE PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS LOGÍSTICAS Y ASISTENCIALES REQUERIDAS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DEBE ATENDER EL SEÑOR COMANDANTE DEL EJÉRCITO
ESTADO	Proceso adjudicado y celebrado
TIPO DE PROCESO	Licitación pública
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
DURACION ESTIMADA	58 (Días)
CODIGOS UNSPSC	80141600 - Actividades de ventas y promoción de negocios 90101600 - Servicios de banquetes y catering 90101800 - Servicios de comida para llevar y a domicilio 90111600 - Facilidades para encuentros 39112400 - Dispositivos para manejo de luces y control de escenarios y estudios 39112000 - Proyectores móviles 56101500 - Muebles 72153600 - Servicios de terminado interior, dotación y remodelación 80141900 - Exhibiciones y ferias comerciales 90111500 - Hoteles y moteles y pensiones
GARANTIAS	Seriedad de la Oferta: 10% del P.O. Cumplimiento: 30% Pago de salarios: 5% Calidad del servicio: 30% Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: 30%
LOTES	NO
FORMA DE PAGO	
NUMERO DE PARTICIPANTES EN EL PROCESO	3
PROVEEDOR SELECCIONADO	SOLUCIONES INTEGRALES HC – Nit.
EXPERIENCIA GENERAL	Experiencia específica en máximo dos (02) contratos contenidos en el RUP, con entidades públicas o privadas. b) La sumatoria de los contratos en salarios mínimos debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto del presente proceso c) Los contratos relacionados deben estar registrados con todos los códigos del proceso. Cuando se trate de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura se requiere que al menos uno de sus integrantes cumpla con el setenta y cinco (75%) de la experiencia expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) requerida para el proceso establecido en el "RUP" en las condiciones anteriormente descritas.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	NO ESTABLECE
OTROS REQUISITOS HABILITANTES	INDICADORES FINANCIEROS: - Liquidez ≥ X 4 - Endeudamiento Total ≤ 40% - RCI: ≥ 12 - Capital de trabajo ≥ 100% del valor total del presupuesto asignado del proceso - Capacidad Patrimonial ≥ 100% - del valor total del presupuesto asignado del proceso

COMANDO EJERCITO	
	INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL: - Rentabilidad sobre el patrimonio: Igual o mayor al 30% - Rentabilidad sobre el activo total: Igual o mayor al VEINTE (20.%).
FACTORES DE PONDERACION	CALIFICACION ECONOMICA (Menor Valor) 29 PUNTOS CALIFICACION PORCENTAJE DE COMISION 30 PUNTOS LEY 816/2003 (APOYO A LA INDUSTRIA) 17 PUNTOS TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD 1 PUNTO
REPORTE DE MULTAS O INCUMPLIMIENTOS	NO

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	
No. PROCESO	SDIS-LP-003-2018
PRECIO ESTIMADO TOTAL	3.639.343.000 COP
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE LOS EVENTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE REQUIERAN LOS MISMOS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (GRUPOS 1 Y 2)".
ESTADO	Proceso adjudicado y celebrado
TIPO DE PROCESO	Licitación pública
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
DURACION ESTIMADA	5 (Meses)
CODIGOS UNSPSC	80141607 - Gestión de eventos 80141902 - Reuniones y eventos 80161502 - Servicios de planificación de reuniones 90101501 - Restaurantes 90101603 - Servicios de cáterin 90101801 - Comidas para llevar preparadas profesionalmente 90111501 - Hoteles 90111603 - Salas de reuniones o banquetes 90111801 - Habitación sencilla 90131504 - Conciertos 90141603 - Servicios de promoción de eventos deportivos 80141605 - Mercancía promocional 82101802 - Servicios de producción publicitaria
GARANTIAS	Seriedad de la Oferta: 10% del P.O. Cumplimiento: 20% Pago de salarios: 10% Calidad del servicio: 20% Responsabilidad civil extra contractual: 400 SMMLV
LOTES (GRUPOS)	SI Lote.1 Valor estimado 2.981.501.472 Lote.2 Valor estimado 657.841.528
FORMA DE PAGO	Mensualidades vencidas, los valores de aquellos servicios efectivamente prestados dentro del mes inmediatamente anterior.
NUMERO DE PARTICIPANTES EN EL PROCESO	16
PROVEEDOR SELECCIONADO	Lote 1: UT INTEGRACION 2018 2.981.501.472 COP Lote 2: PRAGMA MARKETING Y EVENTOS S.A.S 493.373.900 COP
EXPERIENCIA GENERAL	**GRUPO UNO:** Máximo 5 certificaciones contratos terminados los últimos 7 años, donde conste la experiencia en la PRESTACION DE SERVICIOS D EOPERAICON LOGISTICA DE

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	
	EVENTO y cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del PO para el grupo 1 expresado en SMMLV, es decir, 3.816 SMMLV. **GRUPO DOS:** Máximo 5 certificaciones, ejecutadas durante los últimos 7 años anteriores a la fecha del cierre del proceso de selección, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del P.O asignado para dicho grupo, es decir 842.04 SMMLV. Deben contener como mínimo 2 códigos según el grupo.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	NO ESTABLECE
OTROS REQUISITOS HABILITANTES	RECURSO HUMANO PARA GRUPO 1: (1) Director de eventos – Profesional en áreas de comunicación social, carreas afines o ciencias económicas y/o afines. Experiencia mínima 7 años con 100% de disponibilidad. (1) Productor general – áreas comunicación, administración y carreras afines – experiencia mínima 6 años. (1) Coordinador administrativo – Profesional o tecnólogo en carreras administrativas o afines – 5 años experiencia mínima. (2) Asistentes Operativos – Técnico o tecnólogo o estudiante mínimo 6 semestres carreras administrativas o afines – experiencia mínima de 3 años. INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO PARA GRUPO UNO FORMATOS DE PROPUESTA ECONOMICA POR GRUPO Se realizan las exigencias que debe cumplir la propuesta económica, donde se deben incluir todos los ítems y no deben superar los topes establecidos para cada uno; la omisión de dichos formatos diligenciados es un causal de **RECHAZO.** **CAPACIDAD FINANCIERA** LIQUIDEZ: Mayor o igual a 1,30 ENDEUDAMIENTO: Menor o igual al 70% RCI: Mayor o igual a 1,10 CAPITAL DE TRABAJO: Mayor o igual al 20% del PO del grupo que se presente. **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL** RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO: Mayor o igual al 4% RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO: Mayor o igual al 2%
FACTORES DE PONDERACION	**GRUPO 1:** FLEXIBILIDAD DE PRECIOS 1.950 PUNTOS APOYO A LA INDUSTRIA 500 PUNTOS DISCAPACIDAD 50 PUNTOS FACTOR ECONOMICO Menor % de comisión 1.475 PUNTOS Menor precio 1.025 PUNTOS
REPORTE DE MULTAS O INCUMPLIMIENTOS	NO

IDRD	
No. PROCESO	IDRD-STRD-LP-007-2018
PRECIO ESTIMADO TOTAL	4.872.845.500 COP
OBJETO	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO LOGÍSTICO NECESARIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

IDRD	
	RECREATIVAS Y DEPORTIVAS DE LOS EVENTOS QUE EJECUTE EL IDRD".
ESTADO	Proceso adjudicado y celebrado
TIPO DE PROCESO	Licitación pública
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
DURACION ESTIMADA	6 (Meses)
CODIGOS UNSPSC	80141607 - Gestión de eventos 80141900 - Exhibiciones y ferias comerciales 90141500 - Eventos profesionales deportivos 90141600 - Promoción y patrocinio de eventos deportivos 90141700 - Deportes aficionados y recreacionales
GARANTIAS	Seriedad de la Oferta: 10% del P.O. Cumplimiento: 30% Pago de salarios: 10% Calidad del servicio: 30% Responsabilidad civil extra contractual: 500 SMMLV
LOTES (GRUPOS)	SI 1 GRUPO 1 Valor estimado 3.005.103.000 2 GRUPO 2 Valor estimado 1.495.402.250 3 GRUPO 3 Valor estimado 372.340.250
FORMA DE PAGO	PAGOS MENSUALES
NUMERO DE PARTICIPANTES EN EL PROCESO	5
PROVEEDOR SELECCIONADO	GRUPO 1: UNION TEMPORAL IDRD-2018 3.005.103.000 GRUPO 2: UT OPAUT-2018 1.495.402.250 GRUPO 3: UNION TEMPORAL IDRD-2018 372.340.250
EXPERIENCIA GENERAL	LA ESTABLECE COMO ESPECIFICA
EXPERIENCIA ESPECIFICA	**GRUPO 1:** Máximo (03) certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas, cumpliendo como mínimo con uno de los códigos de la UNSPSC solicitadas, los objetos deben estar relacionados con la ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN LOGISTICA DE EVENTOS O PRODUCCION TÉCNICA PARA EVENTOS MASIVOS, cuya cuantia sea igual o superior al 100% del PO del grupo. **GRUPO 2 Y 3:** Máximo (02) certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas, cumpliendo como mínimo con uno de los códigos de la UNSPSC solicitadas los objetos deben estar relacionados con la ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN LOGISTICA DE EVENTOS O PRODUCCION TÉCNICA PARA EVENTOS MASIVOS, cuya cuantía sea igual o superior al 100% del PO del grupo.
OTROS REQUISITOS HABILITANTES	**INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA:** LIQUIDEZ: Mayor o igual a 1.2 ENDEUDAMIENTO: Menor o igual a 64% RCI: Mayor o igual a 0 CAPITAL DE TRABAJO: Mayor o igual a $1.563.177.032 **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL** RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Mayor o igual a 3% RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Mayor o igual a 2%
FACTORES DE PONDERACION	FACTOR DE CALIDAD: 30 Puntos APOYO A LA INDUSTRIA: 10 Puntos PROPUESTA ECONOMICA: 60 Puntos **FACTOR DE CALIDAD** GRUPO 1, 2 y 3: Actas de Puesto de mando unificado; Máximo 15 Puntos Planes de Emergencia y Contingencias, Máximo 15 Puntos

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI **SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN**	**ESTUDIOS DEL SECTOR**

	IDRD
	PROPUESTA ECONÓMICA Porcentaje de comisión (Menor porcentaje)
REPORTE DE MULTAS O INCUMPLIMIENTOS	NO

	IDRD
No. PROCESO	IDRD-STRD-LP-008-2018
PRECIO ESTIMADO TOTAL	1.255.916.151
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS SUPÉRATE INTERCOLEGIADOS, TORNEOS DEPORTIVOS INTERBARRIOS, FESTIVALES DEPORTIVOS Y ACTIVIDADES RECREO DEPORTIVAS EN TORNO AL FOMENTO PARA EL USO DE LA BICICLETA.
ESTADO	Proceso adjudicado y celebrado
TIPO DE PROCESO	Licitación pública
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
DURACION ESTIMADA	6 (Meses)
CODIGOS UNSPSC	80141600 - Actividades de ventas y promoción de negocios 80141900 - Exhibiciones y ferias comerciales 90141500 - Eventos profesionales deportivos 90141600 - Promoción y patrocinio de eventos deportivos 90141700 - Deportes aficionados y recreacionales 94121500 - Clubes deportivos
GARANTIAS	Seriedad de la Oferta: 10% del P.O. Cumplimiento: 30% Pago de salarios: 10% Calidad del servicio: 30% Responsabilidad civil extra contractual: 200 SMMLV
LOTES (GRUPOS)	SI 1 Lote.1 Valor estimado 461.140.715 2 Lote.2 Valor estimado 353.279.772 3 Lote.3 Valor estimado 441.495.664
FORMA DE PAGO	PAGOS MENSUALES
NUMERO DE PARTICIPANTES EN EL PROCESO	10
PROVEEDOR SELECCIONADO	Lote.1: OPEN GROUP BTL SAS 461.140.715 Lote.2: FUNDACION DEPORTIVA IGUARAN 353.279.772 Lote.3: OPEN GROUP BTL SAS 441.495.664
EXPERIENCIA GENERAL	Máximo (02) certificaciones de contratos, cumplir como mínimo una de los códigos de la UNSPSC, los contratos deben estar relacionados con la PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS, cuya sumatorias deberán se igual o superior al 100% del PO de cada grupo, expresado en SMMLV.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	NO ESTABLECE
OTROS REQUISITOS HABILITANTES	**INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA GRUPOS 1, 2 Y 3:** LIQUIDEZ: Mayor o igual a 1.0 ENDEUDAMIENTO: Menor o igual a 61% RCI: Mayor o igual a 0 **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL GRUPOS 1, 2 Y 3** RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Mayor o igual al 3% RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Mayor o igual al 2%
FACTORES DE PONDERACION	FACTORES DE CALIDAD: 30 Puntos APOYO A LA INDUSTRIA: 10 Puntos

IDRD	
	PROPUESTA ECONOMICA: 60 Puntos **FACTOR DE CALIDAD: (Máximo 30 puntos)** **GRUPO 1:** Mayor puntaje quien entregue 20 Kits Recreo deportivos compuestos por: 50 aros, 12 conos, 50 sogas, 50 pelotas de caucho, con su respectiva tula. **GRUPO 2:** Mayor puntaje quien entregue 300 Kits de hidratación, compuestos por: 1 Botella de agua sin gas 300 ml, 100% reciclable con menos del 60% de plástico, un bocadillo de guayaba y una fruta (banano, manzana, pera o mandarina) **GRUPO 3:** Mayor puntaje a quien entregue 600 bandas reflectivas para pies, 1500 botellas de agua sin gas de 300 ml, amigable con el ambiente, 100% reciclable y con menos del 60% de plástico, 130 set de luces (2 unidades) sapitos para bicicleta y 200 caramañolas.
REPORTE DE MULTAS O INCUMPLIMIENTOS	NO

SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	
No. PROCESO	SGA-LP-02-2018
PRECIO ESTIMADO TOTAL	9.040.535.504
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C., PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL QUE SE REQUIERAN EN DESARROLLO DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS DE LA ENTIDAD.
ESTADO	Proceso adjudicado y celebrado
TIPO DE PROCESO	Licitación pública
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
DURACION ESTIMADA	6 (Meses)
CODIGOS UNSPSC	80141607 - Gestión de eventos
GARANTIAS	Seriedad de la Oferta: 10% del P.O. Cumplimiento: 30% Pago de salarios: 5% Responsabilidad civil extra contractual: 5% del valor de la oferta
LOTES (GRUPOS)	NO
FORMA DE PAGO	Mediante cortes mensuales por los servicios realmente solicitados y prestados, dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la radicación de la factura de cobro correspondiente.
NUMERO DE PARTICIPANTES EN EL PROCESO	19
PROVEEDOR SELECCIONADO	UNIÓN TEMPORAL DT-BANCA 9.040.535.504
EXPERIENCIA GENERAL	1. Acreditar una experiencia con máximo CINCO (5) contratos ejecutados y registrados en el RUP. 2. La sumatoria de los contratos aportados debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del proceso, esto es, 11.572,00 SMMLV. 3. Los cinco (5) contratos máximos solicitados pueden estar clasificados en cualquiera de los siguientes códigos UNSPSC:
EXPERIENCIA ESPECIFICA	NO ESTABLECE
OTROS REQUISITOS HABILITANTES	**REGISTRO NACIONAL DE TURISMO.** El Proponente debe encontrarse inscrito en el Registro Nacional de Turismo como Operador de Congresos, Ferias y Convenciones, de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 13 de la Ley 1101 del 22 de 2006, o la norma que la reglamente, modifique o sustituya.

SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	
	EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO Un (1) Gerente de cuenta Tres (3) Ejecutivos de Cuenta Un (1) Asistente Operativo
FACTORES DE PONDERACION	CALIDAD/TECNICO: 40 PUNTOS ECONOMICO: 50 PUNTOS APOYO A LA INDUSTRIA: 10 PUNTOS **CALIDAD TÉCNICO:** **ESTACION DE CAFÉ:** (15 Puntos) Mayor puntaje a quien ofrezca 50 estaciones de café simple para 50 personas y 20 estaciones de café VIP para 30 personas. **VALORES AGREGADOS:** Se asignará un máximo de quince (15) puntos al proponente que como valor agregado ofrezca sin ningún costo para la Entidad dentro de su propuesta el compromiso de suministrar durante la ejecución del contrato incluidas sus prórrogas (si aplica), dentro de cada mes la totalidad de los elementos de acuerdo con las cantidades y descripción señaladas. (2 computadores, 2 video beam, 2 sonido base incluido micrófono y parlantes, 2 televisor 42" LED con soporte. **HERRAMIENTA Y/O SOFWARE DE SEGUIMIENTO TÉCNICO Y PRESUPUESTAL:** Se asignará un máximo de diez (10) puntos al proponente que para un mejor seguimiento técnico y presupuestal del contrato una herramienta o software a ofertar deberá permitir como mínimo: Acceso remoto o por internet de mínimo 20 usuarios, Filtro por dependencia e identificación de las dependencias de la entidad (No. de CDP de los proyectos), Información de cada uno de los eventos (dependencia solicitante, fecha de solicitud, fecha de presentación de las cotizaciones, fecha de aprobación de las solicitudes, fecha de realización o cancelación de las solicitudes, valor del evento o actividad), Acceso a los documentos de ejecución del contrato (vista de facturas, órdenes de pago, facturas pendientes de pago, soporte fotográfico de los eventos, informe técnico de los informes, informe del coordinador del evento, entre otros), Solicitud y/o cancelación de eventos o actividades, Estado de cada uno de los eventos o actividades solicitadas, aprobadas, pendientes de cotización, canceladas y ejecutadas. Exportación del listado de eventos solicitados, Estado de la facturación de cada una de las solicitudes (pagada, devuelta, pendiente). **CALIFICACIÓN DEL FACTOR ECONÓMICO (MÁXIMO 50 puntos):** PORCENTAJE GLOBAL DE DESCUENTO OFERTADO RESPECTO DEL TARIFARIO Y COSTOS DE ADMINISTRACIÓN
REPORTE DE MULTAS O INCUMPLIMIENTOS	NO

PROSPERIDAD SOCIAL	
No. PROCESO	LP 01 DE 2018
PRECIO ESTIMADO TOTAL	5.449.846.944
OBJETO	Contratar la prestación de servicios para la organización, administración, operación y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos institucionales en cumplimiento de las obligaciones.
ESTADO	Proceso adjudicado y celebrado
TIPO DE PROCESO	Licitación pública
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
DURACION ESTIMADA	212 (Días)
CODIGOS UNSPSC	80141600 - Actividades de ventas y promoción de negocios 80141900 - Exhibiciones y ferias comerciales

PROSPERIDAD SOCIAL	
GARANTIAS	Seriedad de la Oferta: 10% del P.O. Cumplimiento: 10% Pago de salarios: 5% Calidad del servicio: 10% Responsabilidad civil extra contractual: 500 SMMLV
LOTES (GRUPOS)	NO
FORMA DE PAGO	POR EVENTO REALIZADO MAS EL PAGO DE LA COMISION PORCENTAJE DE INTERMEDIACION.
NUMERO DE PARTICIPANTES EN EL PROCESO	7
PROVEEDOR SELECCIONADO	SONIA JAIMES COBOS $ 5.449.846.944
EXPERIENCIA GENERAL	Máximo tres (3) certificaciones de contratos terminados, cuyo valor individual o en sumatoria sea igual o mayor a dos veces el presupuesto oficial estimado, que equivale a 13.951 SMMLV, en la(s) que se haya(n) desarrollado convocatoria, servicio de alimentación, hospedaje, transporte aéreo, transporte terrestre, seguridad, alquiler de espacios, alquiler de equipos, materiales y ambientación.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Al menos una (1) de las certificaciones debe acreditar el desarrollo de al menos 50 eventos con aforo de entre 100 y 500 personas, al menos cinco (5) eventos con aforo de entre 501 y 2000 personas, y al menos un (1) evento con aforo igual o mayor a cinco mil (5.000) personas, en los que se hayan desarrollado convocatoria, servicio de alimentación, hospedaje, transporte aéreo, transporte terrestre, seguridad, alquiler de espacios, alquiler de equipos, materiales, ambientación, y gestión con por lo menos dos (2) instituciones públicas para el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 3888 de 2007 y demás normatividad relacionada vigente. Al menos una (1) de las certificaciones debe corresponder a un contrato en el que se hayan realizado eventos en un número igual o mayor a veinte (20) ciudades capitales y cien (100) municipios del territorio Nacional. Al menos una (1) de las certificaciones debe corresponder a un contrato en el que se haya realizado por lo menos quince (15) eventos simultáneos en mínimo quince (15) ciudades o municipios diferentes del territorio Nacional. Al menos una (1) de las certificaciones debe corresponder a un contrato en el que se hayan realizado por lo menos diez (10) eventos con atención a un número igual o mayor a cien (100) asistentes pertenecientes a población víctima del conflicto armado y/o población reincorporada a la vida civil y/o Población étnica.
OTROS REQUISITOS HABILITANTES	**INDICADORES FINANCIEROS:** LIQUIDEZ: Mayor a 1.8 ENDEUDAMIENTO: Desde 0.00 hasta el 60% RCI: Igual o mayor a 1 CAPITAL DE TRABAJO: Igual o mayor a 2.250.000.000 **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL>:** RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Igual o mayor a 10% RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Igual o mayor a 5% **REGISTRO NACIONAL DE TURISMO:** En concordancia con el artículo 18 del Decreto 504 de 1997, artículo 33 de la Ley 1558 de 10 de julio de 2012, el artículo 12 de la Ley 1101 del 22 de noviembre de 2006 y el Decreto 1074 de 2015 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Decreto 229 de 2017 el proponente presentará copia del Registro Nacional de Turismo y su certificado de actualización como operador profesional de congresos, ferias y convenciones, de su casa matriz, sucursales y agencias, vigente a la fecha de cierre de la presente licitación pública expedido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo. **ACREDITACIÓN CONVENIOS, ALIANZAS O VÍNCULOS COMERCIALES**: Para que la propuesta sea habilitada se deberán aportar certificación o certificaciones en donde conste que tiene convenios, alianzas o vínculos comerciales, en por lo menos cinco (5) de las siguientes ciudades: Cali, Bucaramanga, Cúcuta, Bogotá, Medellín, Pereira,

PROSPERIDAD SOCIAL	
	Barranquilla, Manizales, Tunja, Valledupar, Santa Martha, Sincelejo, Montería, Pasto Quibdó. **CARTA DE COMPROMISO:** El proponente debe aportar carta de compromiso (Anexo N° 6), en la que se compromete, a entregar máximo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al requerimiento hecho por el supervisor designado, las hojas de vidas de los profesionales que ocuparán los cargos del personal mínimo solicitado, junto con los soportes respectivos.
FACTORES DE PONDERACION	FACTOR ECONOMICO (60 PUNTOS) Costos Unitarios Propuesta comisión intermediación FACTOR DE CALIDAD (30 PUNTOS) Elementos Tecnológicos (equipos adicionales) Estaciones de Bebidas Personal (orientadores y registro en eventos) APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)
REPORTE DE MULTAS O INCUMPLIMIENTOS	NO

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	
No. PROCESO	LP 001-2018
PRECIO ESTIMADO TOTAL	2.115.061.000
OBJETO	Contratar los servicios de operación logística y suministro de elementos que sean necesarios para la realización de los eventos y actividades desarrollados por la entidad en cumplimiento de sus funciones y misión.
ESTADO	Proceso adjudicado y celebrado
TIPO DE PROCESO	Licitación pública
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
DURACION ESTIMADA	8 (Meses)
CODIGOS UNSPSC	80141600 - Actividades de ventas y promoción de negocios 80141902 - Reuniones y eventos
GARANTIAS	Seriedad de la Oferta: 10% del P.O. Cumplimiento: 20% Pago de salarios: 5% Calidad del servicio: 10% Responsabilidad civil extra contractual: 200 SMMLV
LOTES (GRUPOS)	NO
FORMA DE PAGO	Mes vencido de acuerdo a las actividades o servicios efectivamente prestados, El pago se realizará teniendo en cuenta el porcentaje de descuento y el ofrecimiento realizado por el contratista en la oferta económica presentada en su propuesta.
NUMERO DE PARTICIPANTES EN EL PROCESO	17
PROVEEDOR SELECCIONADO	CENTURY MEDIA S.A.S. 2.115.061.000
EXPERIENCIA GENERAL	Se tendrá como experiencia general mínima habilitante del proponente la acreditación de contratos suscritos, terminados y ejecutados por el proponente, que sumados tengan como mínimo 2707 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigente que es el equivalente al presupuesto de la contratación. Los Salarios Mínimos de cada certificación de contrato se liquidarán con base en el SMMLV de la fecha de suscripción del contrato o en su defecto a la fecha de inicio del mismo. La Entidad verificará, con la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP), que el o los contrato(s) ejecutado(s) se encuentre(n) identificado(s) con alguno de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios
EXPERIENCIA ESPECIFICA	máximo de tres (3) certificaciones expedida(s) por la(s) entidad(es) contratante(s), de contratos iniciados, ejecutados y terminados con entidades públicas o privadas, y

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	
	registrados en el RUP, dentro de los cinco (5) años anteriores al cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto sea la prestación del servicio de operación logística, esté directamente relacionado con la presente contratación y la sumatoria sea equivalente igual o mayor a 2.707 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, que es el equivalente al presupuesto de la presente contratación. Al menos en uno de los contratos que se certifican se deberá acreditar la prestación de servicios en eventos con un aforo mínimo de 2.500 personas. Los Salarios Mínimos de cada certificación de contrato se liquidarán con base en el SMMLV de la fecha de suscripción del contrato o en su defecto a la fecha de inicio del mismo.
OTROS REQUISITOS HABILITANTES	**CAPACIDAD FINANCIERA** LIQUIDEZ: Mayor o igual 1.2 ENDEUDAMIENTO: Menor igual 70% RCI: Mayor igual 1.3 **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL** RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Mayor o igual al 5% RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Mayor o igual al 3%
FACTORES DE PONDERACION	FACTOR ECONOMICO: 50 PUNTOS CALIDAD – VALORES AGREGADOS PRESTACION DE SERVICIOS: 40 PUNTOS APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 10 PUNTOS **EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA** - Porcentaje de descuento valor unitario tope de los bienes y servicios requeridos por la entidad - Propuesta económica comisión de servicio La evaluación económica de los anteriores criterios se realiza haciendo uso de las fórmulas Media aritmética, media aritmética alta y menor valor, determinando el método a través de los dos decimales de la TRM que rija el día hábil anterior de la fecha prevista para la publicación del informe de evaluación. **FACTOR CALIDAD:** - Productos adicional - Pautas publicitarias - Elementos adicionales para el desarrollo de 4 eventos
REPORTE DE MULTAS O INCUMPLIMIENTOS	NO

APC COLOMBIA	
No. PROCESO	LP-APC-01-2018
PRECIO ESTIMADO TOTAL	3.612.729.732
OBJETO	Prestación de Servicios de Apoyo Logístico en la realización de eventos a nivel nacional e internacional para la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-Colombia.
ESTADO	Proceso adjudicado y celebrado
TIPO DE PROCESO	Licitación pública
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
DURACION ESTIMADA	270 (Días)
CODIGOS UNSPSC	80141902 - Reuniones y eventos 80141607 - Gestión de eventos 90101603 - Servicios de cáterin 90111603 - Salas de reuniones o banquetes
GARANTIAS	Seriedad de la Oferta: 10% del P.O. Cumplimiento: 10%

APC COLOMBIA	
	Pago de salarios: 10% Calidad del servicio: 20% Responsabilidad civil extra contractual: 400 SMMLV
LOTES (GRUPOS)	NO
FORMA DE PAGO	Valor de los servicios prestados por actividades solicitadas por APC – COLOMBIA, más el porcentaje de la comisión que no puede ser inferior al 4% ni superior al 12% y la cual se calcula sobre el valor cobrado por el tercero antes de impuestos, tasas, sobretasas y el impuesto de IVA derivado de la prestación del servicio del contratista.
NUMERO DE PARTICIPANTES EN EL PROCESO	7
PROVEEDOR SELECCIONADO	SONIA JAIMES COBOS 3.612.729.732
EXPERIENCIA GENERAL	Al menos dos (2) de los contratos, deberá haber sido ejecutado total o parcialmente fuera del territorio de la República de Colombia. Su acreditación podrá hacerse a través de una entidad pública o privada de la República de Colombia o del extranjero. Se entiende por "contratos similares" aquellos cuyo objeto sea la prestación de servicios de apoyo logístico en la realización de eventos ([5]) a nivel nacional e internacional. Se entiende, por "realización de eventos a nivel nacional e internacional", aquellos realizados en territorio de la República de Colombia (nacional) y fuera de ella (internacional). El, o los contratos acreditados deberán haberse ejecutado en su totalidad a la fecha de cierre de la recepción de propuestas, sin que hayan sido suscritos antes del 1 de enero de 2008 (10 años anteriores). La sumatoria del valor del (los) contrato (s) presentado (s) debe ser igual o superior al 100% del monto destinado para la presente contratación.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	NO ESTABLECE
OTROS REQUISITOS HABILITANTES	**INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO** **CAPACIDAD FINANCIERA** LIQUIDEZ: Mayor o igual a 1.3 ENDEUDAMIENTO: Menor o igual al 70% RCI: Mayor o igual a 1 CAPITAL DE TRABAJO: Mayor o igual a 1.445.091.893 **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL** RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Mayor o igual al 4% RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Mayor o igual al 2%
FACTORES DE PONDERACION	FACTOR ECONOMICO (Media Geométrica) – 350 Puntos FACTOR TÉCNICO (Capacidad de cobertura nacional e internacional) – 150 Puntos INDUSTRIA NACIONAL – 100 Puntos
REPORTE DE MULTAS O INCUMPLIMIENTOS	NO

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ	
No. PROCESO	FDLE-LP-294-2018
PRECIO ESTIMADO TOTAL	600.334.000
OBJETO	REALIZACIÓN DE EVENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ.
ESTADO	Proceso adjudicado y celebrado
TIPO DE PROCESO	Licitación pública
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
DURACION ESTIMADA	270 (Días)
CODIGOS UNSPSC	80141902 - Reuniones y eventos 80141607 - Gestión de eventos 90101603 - Servicios de cáterin

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ	
	90111603 - Salas de reuniones o banquetes
GARANTIAS	Seriedad de la Oferta: 10% del P.O. Cumplimiento: 10% Pago de salarios: 10% Calidad del servicio: 20% Responsabilidad civil extra contractual: 400 SMMLV
LOTES (GRUPOS)	NO
FORMA DE PAGO	Un Primer pago correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato una vez revisado y aprobado por el supervisor y/o apoyo a la supervisión y/o interventoría del contrato, los siguientes documentos: el cronograma de actividades, programación físico – financiera de las actividades, plan de acción, hojas de vidas del grupo ejecutor con soportes completos según los perfiles mínimos de los estudios previos, haber realizado la presentación pública y demostrar ejecución financiera de por lo menos el 30%. Un segundo pago del cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, al cumplimiento del setenta por ciento (70%) de ejecución financiera, de acuerdo al plan de trabajo general, cronograma de actividades general del contrato y entrega de informe físico y financiero con los soportes técnicos, correspondiente a las actividades ejecutadas, previa revisión y aprobación del supervisor y/o apoyo a la supervisión y/o interventoría. Un tercer pago del treinta por ciento (30%) del valor del contrato, al cumplimiento del ciento por ciento (100%) de la ejecución física y financiera del contrato, de acuerdo al plan de trabajo general, cronograma de actividades general del contrato y entrega de informe físico y financiero con soportes técnicos, correspondiente a las actividades ejecutadas, previa revisión y aprobación del supervisor y/o apoyo a la supervisión y/o interventoría. El pago se hará contra acta de liquidación.
NUMERO DE PARTICIPANTES EN EL PROCESO	7
PROVEEDOR SELECCIONADO	SONIA JAIMES COBOS 3.612.729.732
EXPERIENCIA GENERAL	Máximo dos (2) contratos privados y/o estatales, debidamente inscritos en el RUP cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes que se encuentren clasificados en cualquiera de los códigos del proceso.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Máximo dos (2) contratos ejecutados y terminados y/o liquidados a la fecha de presentación de la propuesta, los cuales deberán estar inscritos en el RUP y sus actividades o componentes estar relacionados con la realización de eventos recreativos y/o deportivos, cuya sumatoria corresponda al 100% del presupuesto establecido para el proceso expresado en SMLMV
OTROS REQUISITOS HABILITANTES	**CAPACIDAD FINANCIERA** LIQUIDEZ: Mayor o igual a 1.7 ENDEUDAMIENTO: Menor o igual a 48% RCI: Mayor o igual a 1.7 CAPITAL DE TRABAJO: Mayor o igual al 50% del P.O. **CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN** RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO: Mayor o igual a 1.5% RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS: Mayor o igual a 8%
FACTORES DE PONDERACION	PROPUESTA ECONOMICA: 49 PUNTOS PROPUESTA TECNICA: 40 PUNTOS APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 10 PUNTOS (Decreto 392 de 2018) DISCAPACIDAD: 1 PUNTO **OFERTA ECONOMICA:** 4 Métodos de evaluación, se determina el método según los dos decimales de la TRM que rija dos días hábiles anteriores a la fecha prevista para la publicación del informe de evaluación. **PROPUESTA TECNICA:**

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ	
	El mayor puntaje lo obtiene quien ofrezca 2 presentaciones culturales y/o recreo deportivas, cada una de mínimo 30 minutos en el evento de clausura y 1000 petos para los participantes en los campeonatos.
REPORTE DE MULTAS O INCUMPLIMIENTOS	NO

JURISDICCION ESPECIAL DE PAZ	
No. PROCESO	JEP-LP-001-2018
PRECIO ESTIMADO TOTAL	886.602.713
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES MISIONALES
ESTADO	Proceso adjudicado y celebrado
TIPO DE PROCESO	Licitación pública
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
DURACION ESTIMADA	270 (Días)
CODIGOS UNSPSC	80141902 - Reuniones y eventos 80141607 - Gestión de eventos 90101603 - Servicios de cáterin 90111603 - Salas de reuniones o banquetes
GARANTIAS	Seriedad de la Oferta: 10% del P.O. Cumplimiento: 10% Pago de salarios: 10% Calidad del servicio: 20% Responsabilidad civil extra contractual: 400 SMMLV
LOTES (GRUPOS)	NO
FORMA DE PAGO	
NUMERO DE PARTICIPANTES EN EL PROCESO	26
PROVEEDOR SELECCIONADO	DOUGLAS TRADE S.A.S
EXPERIENCIA GENERAL	NO ESTABLECE
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Máximo 3 certificaciones de contratos suscritos cuyo objeto y/o actividades desarrolladas correspondan a administración, organización y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial. Adicional deberá demostrarse con la sumatoria de las certificaciones aportadas que al menos una de las certificaciones aportadas, se han atendido eventos con una participación mayor a 2.000 personas. Al menos una de las certificaciones aportadas deberá corresponder a un evento realizado en una ciudad diferente a Bogotá, con una participación mínima de 150 personas. Los salarios mínimos se determinaran por el valor del salario mínimo de la fecha de suscripción del contrato.
OTROS REQUISITOS HABILITANTES	CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE TURISMO ALIANZAS ESTRATEGICAS: Con una agencia de viajes con cubrimiento nacional y un hotel en Bogotá. COMPROMISO CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES INDICADORES FINANCIEROS: LIQUIDEZ: Mayor o igual a 1.5 ENDEUDAMIENTO: Menor o igual al 65% RCI: Mayor o igual a 1.5 CAPITAL DE TRABAJO: Mayor o igual al 20% del PO CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

JURISDICCION ESPECIAL DE PAZ	
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Mayor o igual a 1% RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Mayor o igual a 1%
FACTORES DE PONDERACION	PROPUESTA ECONOMICA: 490 PUNTOS VALORES AGREGADOS: 400 PUNTOS APOYO A LA INDUSTRIA: 100 PUNTOS DISCAPACIDAD: 10 PUNTOS PROPUESTA ECONOMICA: Tres métodos Media aritmética, media aritmética alta y media geométrica con PO, se determina el método con los dos dígitos decimales de la TRM que rija el día hábil siguiente a la fecha prevista para el cierre del proceso. VALORES AGREGADOS: 35 porta pendones en araña, 25 chalecos en drill, 25 cachuchas
REPORTE DE MULTAS O INCUMPLIMIENTOS	NO

6 ANÁLISIS DE LA OFERTA

En cuanto a la oferta de operadores logísticos, de acuerdo con los proponentes que presentaron sus ofertas en el año 2018, se evidenció una tendencia a la presentación de ofertas por parte de ESALES; a continuación relacionamos algunas de las personas que se presentaron en los procesos adelantados por la SDR:

IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA
900.362.114	FUNDACION CALEÑITOS
805.023.415	FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO
901.185.445	UNION TEMPORAL VIP MARKETING
800.147.711	FUNDACION TECNOLOGICA AUTONOMA DEL PACIFICO
901.189.453	UNION TEMPORAL FPH-VIENTO
805.016.040	CORPORACIÓN SANTIAGO DE CALI - CORPOSACA
900.340.611	FUNDESAMI
811.009.619	MARKETING DE IDEAS S.A.S.
900.659.113	PRAGMA MARKETING EVENTOS
900.132.650	FUN&TEC
805.027.861	FUNDACIÓN PACIFIC INTERNATIONAL
900.032.390	FUNDACIÓN EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL
805.027.275	FUNDACIÓN ALFEREZ REAL
79.651.160	OSCAR ORLANDO FERNANDEZ BARRIOS
900.572.437	FUNDACION PAIS HUMANO
900.132.650	FUN&TEC
79.651.160	EVENTOS Y MARKETING.COM,
900.340.362	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO HUMANO NUEVO MILENIO
900.278.938	PYC DE COLOMBIA S.A
830.078.025	DOUGLAS TRADE S.A.S
805.027.275	FUNDACIÓN ALFEREZ REAL

805.000.889	INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO

Por otra parte la Secretaria de Deporte y Recreación presenta la información proveniente de la oferta del mercado de operadores logísticos a nivel nacional, según las fuentes de la información son el PIE, SECOP II Y RUES:

NIT	Razón Social
800151720	CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE B/MANGA S A
830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A.
830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL S.A.S
890802221	EXCURSIONES AMISTAD S.A.S Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S
890909297	PLAZA MAYOR DE MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.
900049217	ESTRATEGIA Y PRODUCCIÓN S.A.
900059028	CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACIFICO S.A
900194353	OPEN GROUP BTL LTDA
900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS
900282330	XAMPLEX SAS
900297972	COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.
900345117	AGE ANDINOS GRUPO EMPRESARIAL SAS EN REORGANIZACIÓN
900365212	4E S.A.S
900372931	TOP BRAND EVENTS SAS
900796738	PRISA MÚSICA AMERICA S.A.S
811006904	ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL
860008018	ESTUDIOS TÉCNICOS
900981846	FUNDACIÓN VALORAMOS
900582147	GRUPO GRATIA SAS
900215358	GSD PLUS SAS
830107796	ORGANIZACIÓN DE VIAJES Y TURISMO SAS
79651160	FERNANDEZ BARRIOS OSCAR ORLANDO
800157847	TRI FIT SA
900056779	VISIÓN BTL LTDA
830069499	CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS SA
811037176	CORPORACIÓN DE ESTUDIOS EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN AMBIENTAL CEAM
900351043	CORPORACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CULTURA Y EMPRENDIMIENTO COMUNITARIO
900586874	CORPORACIÓN MANOVA
830143378	CENTRO DE RECURSOS PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL LTDA
900271164	ERCA COMUNICACIÓN INTEGRAL LTDA
816005412	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL SOCIAL
900179201	IMAGEN SEGURA SA
900159439	INGESEM SAS
900114572	INTERAMBIENTE INGENIERÍA SAS
900543591	ISOIN ADVANCE TECHNOLOGY SAS
830087225	JASEN CONSULTORES SAS
811009619	MARKETING DE IDEAS SAS
900817765	MASTER SERVICE GROUP SAS
811022617	MONTAJES DE MARCA SA

NIT	Razón Social
900896903	OMEGA EVENTOS SAS
900312086	OPORTUNO SAS
813005042	OUTSOURSING DEL HUILA SAS
900343131	QUACK DE COLOMBIA SAS
809007132	ROOTT CO SAS
830130784	TOTAL MANAGEMENT LTDA
900204473	UNIVERSAL GROUP AGENCIA DE COMUNICACIONES
900416314	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES – CONSTRUCTORES SAS
830068850	AMERICAN OUTSOURCING SA
860025721	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES
900023515	ADMINISTRACIÓN PUBLICA COOPERATIVA DE MUNICIPIOS DE COLOMBIA
800211025	CAJA DE COMPENSACIÓN DEL TOLIMA
830083218	DIZA PRIME LTDA

6.1 ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

La Secretaria de Deporte y Recreación para determinar el presupuesto oficial de cada una de las contrataciones a adelantar, ha realizado cotizaciones para indagar los precios del mercado, teniendo en cuenta impuestos, costos y gastos derivados de la contratación, para tal fin al presente estudio del sector se anexa el estudio de precios del mercado (ANEXO No. 1), donde se evidencia la forma y metodología utilizada para determinar los precios techo por actividad.

7 RECOMENDACIONES PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACION SEGÚN RESULTADOS DEL ANALISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

Las recomendaciones a realizar en el presente estudio, tomaran como base las muestras tomadas a nivel nacional de procesos adelantados por otras entidades en el SECOP II, para la selección de operadores logísticos.

La muestra tomada de las entidades a nivel nacional es representativa, se tomó teniendo en cuenta los códigos del clasificador de bienes y servicios bajo los siguientes códigos:

CLASIFICACIÓN UNSPSC
80111623
80141607

CLASIFICACIÓN UNSPSC
81141601
90141601
90141703
90151802

Las entidades que conforman la muestra representativa son las siguientes:

ITEM	ENTIDAD
1	COMANDO EJERCITO
2	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
3	IDRD
4	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
5	PROSPERIDAD SOCIAL
6	SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO
7	APC COLOMBIA
8	ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ
9	JURISDICCION ESPECIAL DE PAZ

Los resultados del análisis de cada uno de los aspectos se plasman en el presente documento como recomendaciones para la estructuración de los procesos de selección, teniendo en cuenta los principios de trasparencia, economía libre concurrencia y demás principios legales y constitucionales con los cuales se rige la contratación estatal.

En cuanto a la pluralidad de oferente de las entidades que forman parte de la muestra, se tiene un promedio de 12 propuestas, esto puede evidenciar que los criterios establecidos han permitido la libre concurrencia en los procesos.

PLURALIDAD DE OFERENTES		
ENTIDAD	**NUMERO DE PROCESO**	**NUMERO DE OFERTAS PARTICIPANTES**
COMANDO EJERCITO	LP-150-2018	3
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	SDIS-LP-003-2018	16
IDRD	IDRD-STRD-LP-007-2018	5
IDRD	IDRD-STRD-LP-008-2018	10
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	SGA-LP-02-2018	19

PLURALIDAD DE OFERENTES		
ENTIDAD	**NUMERO DE PROCESO**	**NUMERO DE OFERTAS PARTICIPANTES**
PROSPERIDAD SOCIAL	LP 01 DE 2018	7
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	LP 001-2018	17
APC COLOMBIA	LP-APC-01-2018	7
ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ	FDLE-LP-294-2018	7
JURISDICCION ESPECIAL DE PAZ	JEP-LP-001-2018	26
	PROMEDIO DE OFERTAS RECIBIDAS	**12**

7.1 FORMA DE PAGO

Según los resultados al indagar sobre las formas de pago establecidas en los procesos, el más frecuente son los pagos mensuales, esta modalidad permite que el operador pueda internamente contar con los flujos de caja para respaldar las exigencias mensuales en la operación logística, cabe señalar que esta modalidad de pago exige que las actividades estén definidas en una línea de tiempo toda vez que si en un mes se programan en simultanea varios eventos implica mayores flujos de caja.

FORMA DE PAGO		
ENTIDAD	**NUMERO DE PROCESO**	**FORMA DE PAGO**
COMANDO EJERCITO	LP-150-2018	PAGOS PARCIALES
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	SDIS-LP-003-2018	Mensualidades vencidas
IDRD	IDRD-STRD-LP-007-2018	PAGOS MENSUALES
IDRD	IDRD-STRD-LP-008-2018	PAGOS MENSUALES
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	SGA-LP-02-2018	PAGOS MENSUALES
PROSPERIDAD SOCIAL	LP 01 DE 2018	POR EVENTO REALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	LP 001-2018	PAGOS MENSUALES
APC COLOMBIA	LP-APC-01-2018	POR SERVICIOS PRESTADOS
ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ	FDLE-LP-294-2018	PRIMER PAGO 30% - 2° PAGO 40% - PAGO FINAL 30%
JURISDICCION ESPECIAL DE PAZ	JEP-LP-001-2018	PAGOS MENSUALES

Según las formas de pago establecidas en los históricos de la SDR, se ha establecido mediante pagos parciales, siendo muy aceptable dar continuidad con esta modalidad

teniendo en cuenta la programación de las actividades en las que implican atender en simultanea varios eventos siendo necesario contar con suficientes flujos de caja para no generar descapitalización del operador logístico.

De igual forma se deben tener en cuenta que los pagos en la Secretaria están sujetos al PAC y a los trámites internos propios de la administración central, que en la práctica puede tardar entre 30 y 45 días después de radicar los documentos para el pago, esto implica que el operador cuente con el musculo financiero para atender las necesidades de la entidad.

7.2 ANALISIS DE GARANTIAS

De acuerdo al análisis de los procesos de contratación con objetos similares se recomienda exigir las siguientes garantías:

GARANTIA	SUFUCIENCIA	TERMINO
Seriedad de la Oferta	10%	Noventa (90) días calendario a partir de la presentación de la propuesta. En caso de prórroga del cierre de la convocatoria, esta garantía deberá constituirse prorrogarse por el mismo lapso; en todo caso la vigencia deberá extenderse desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual
Cumplimiento	20%	Con una vigencia igual al término de la duración del contrato y seis (6) meses mas
Calidad de Servicio	20%	Con una vigencia igual al término de la duración del contrato y seis (6) meses mas
Pago de salarios y prestaciones salariales	8 %	Con una vigencia igual al término de la duración del contrato y tres (3) años más.
Responsabilidad Civil Extra Contractual	400 SMLV al momento de la expedición de la póliza	Con una vigencia igual al término de la duración del contrato y cuatro (4) meses mas

7.3 ANALISIS DE LA EXPERIENCIA

Para el caso de la contratación de operadores logísticos, se hace vital que la persona natural o jurídica cuente con la suficiente experticia para la ejecución del contrato, este tipo de servicio marca la diferencia quien cuente con la experiencia e idoneidad para la prestación del servicio.

De acuerdo con la muestra tomada de las contrataciones a nivel nacional la tendencia en la exigencia de experiencia es la siguiente:

CRITERIOS DE EXPERIENCIA			
ENTIDAD	**NUMERO DE PROCESO**	**EXPERIENCIA GENERAL**	**EXPERIENCIA ESPECIFICA**
COMANDO EJERCITO	LP-150-2018	Experiencia específica en **máximo dos (02)** contratos contenidos en el RUP, con entidades públicas o privadas. b) La sumatoria de los contratos en **salarios mínimos debe ser igual o superior al 100%** del valor del presupuesto del presente proceso c) Los contratos relacionados deben estar registrados con **todos los códigos del proceso**.	NO ESTABLECE
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	SDIS-LP-003-2018	GRUPO UNO: **Máximo 5 certificaciones contratos** terminados los últimos 7 años, donde conste la experiencia en la **PRESTACION DE SERVICIOS D EOPERAICON LOGISTICA DE EVENTO** y cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del PO para el grupo 1 expresado en SMMLV, es decir, **3.816 SMMLV.** GRUPO DOS: **Máximo 5 certificaciones**, ejecutadas durante los últimos 7 años anteriores a la fecha del cierre del proceso de selección, cuyo valor sumado sea **igual o superior al 100% del P.O** asignado para dicho grupo, es decir 842.04 SMMLV. Deben contener como **mínimo 2 códigos según el grupo.**	NO ESTABLECE
IDRD	IDRD-STRD-LP-007-2018	NO ESTABLECE	GRUPO 1: **Máximo (03) certificaciones** de contratos con entidades públicas o privadas, cumpliendo como mínimo con uno de los códigos de la UNSPSC solicitadas, los objetos deben estar relacionados con la **ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN LOGISTICA DE EVENTOS O PRODUCCION TÉCNICA PARA EVENTOS MASIVOS**, cuya **cuantia sea igual o superior al 100% del PO** del grupo. GRUPO 2 Y 3: **Máximo (02) certificaciones** de contratos con entidades públicas o privadas, cumpliendo como mínimo con uno de los códigos de la UNSPSC solicitadas los objetos deben estar relacionados con la **ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN LOGISTICA DE EVENTOS O PRODUCCION TÉCNICA PARA EVENTOS** MASIVOS, cuya cuantía sea igual o superior al 100% del PO del grupo.
IDRD	IDRD-STRD-LP-008-2018	**Máximo (02) certificaciones de contratos**, cumplir como mínimo una de los códigos de la UNSPSC, los contratos deben estar relacionados con la PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS, cuya sumatorias deberán se igual o superior al **100% del PO** de cada grupo, expresado en SMMLV.	NO ESTABLECE
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	SGA-LP-02-2018	1. Acreditar una experiencia con **máximo CINCO (5) contratos** ejecutados y registrados en el RUP. 2. La sumatoria de los contratos aportados debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del proceso, esto es, 11.572,00 SMMLV. 3. Los cinco (5) contratos máximos solicitados pueden estar clasificados en cualquiera de los códigos UNSPSC	NO ESTABLECE

CRITERIOS DE EXPERIENCIA			
ENTIDAD	**NUMERO DE PROCESO**	**EXPERIENCIA GENERAL**	**EXPERIENCIA ESPECIFICA**
PROSPERIDAD SOCIAL	LP 01 DE 2018	**Máximo tres (3) certificaciones** de contratos terminados, cuyo valor individual o en sumatoria sea igual o mayor a dos veces el presupuesto oficial estimado, que equivale a 13.951 SMMLV, en la(s) que se haya(n) desarrollado convocatoria, servicio de alimentación, hospedaje, transporte aéreo, transporte terrestre, seguridad, alquiler de espacios, alquiler de equipos, materiales y ambientación.	Al menos una (1) de las certificaciones debe acreditar el desarrollo de al menos 50 eventos con aforo de entre 100 y 500 personas, al menos cinco (5) eventos con aforo de entre 501 y 2000 personas, y al menos un (1) evento con aforo igual o mayor a cinco mil (5.000) personas, en los que se hayan desarrollado convocatoria, servicio de alimentación, hospedaje, transporte aéreo, transporte terrestre, seguridad, alquiler de espacios, alquiler de equipos, materiales, ambientación, y gestión con por lo menos dos (2) instituciones públicas para el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 3888 de 2007 y demás normatividad relacionada vigente. Al menos una (1) de las certificaciones debe corresponder a un contrato en el que se hayan realizado eventos en un número igual o mayor a veinte (20) ciudades capitales y cien (100) municipios del territorio Nacional. Al menos una (1) de las certificaciones debe corresponder a un contrato en el que se haya realizado por lo menos quince (15) eventos simultáneos en mínimo quince (15) ciudades o municipios diferentes del territorio Nacional. Al menos una (1) de las certificaciones debe corresponder a un contrato en el que se hayan realizado por lo menos diez (10) eventos con atención a un número igual o mayor a cien (100) asistentes pertenecientes a población víctima del conflicto armado y/o población reincorporada a la vida civil y/o Población étnica.
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	LP 001-2018	Se tendrá como experiencia general mínima habilitante del proponente la acreditación de contratos suscritos, terminados y ejecutados por el proponente, que sumados tengan como mínimo 2707 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigente que es el equivalente al presupuesto de la contratación. Los Salarios Mínimos de cada certificación de contrato se liquidarán con base en el SMMLV de la fecha de suscripción del contrato o en su defecto a la fecha de inicio del mismo. La Entidad verificará, con la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP), que el o los contrato(s) ejecutado(s) se encuentre(n) identificado(s) con alguno de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios	máximo de tres (3) certificaciones expedida(s) por la(s) entidad(es) contratante(s), de contratos iniciados, ejecutados y terminados con entidades públicas o privadas, y registrados en el RUP, dentro de los cinco (5) años anteriores al cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto sea la prestación del servicio de operación logística, esté directamente relacionado con la presente contratación y la sumatoria sea equivalente igual o mayor a 2.707 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, que es el equivalente al presupuesto de la presente contratación. Al menos en uno de los contratos que se certifican se deberá acreditar la prestación de servicios en eventos con un aforo mínimo de 2.500 personas. Los Salarios Mínimos de cada certificación de contrato se liquidarán con base en el SMMLV de la fecha de suscripción del contrato o en su defecto a la fecha de inicio del mismo.

CRITERIOS DE EXPERIENCIA			
ENTIDAD	**NUMERO DE PROCESO**	**EXPERIENCIA GENERAL**	**EXPERIENCIA ESPECIFICA**
APC COLOMBIA	LP-APC-01-2018	Al menos dos (2) de los contratos, deberá haber sido ejecutado total o parcialmente fuera del territorio de la República de Colombia. Su acreditación podrá hacerse a través de una entidad pública o privada de la República de Colombia o del extranjero. Se entiende por "contratos similares" aquellos cuyo objeto sea la prestación de servicios de apoyo logístico en la realización de eventos ([5]) a nivel nacional e internacional. Se entiende, por "realización de eventos a nivel nacional e internacional", aquellos realizados en territorio de la República de Colombia (nacional) y fuera de ella (internacional). El, o los contratos acreditados deberán haberse ejecutado en su totalidad a la fecha de cierre de la recepción de propuestas, sin que hayan sido suscritos antes del 1 de enero de 2008 (10 años anteriores). La sumatoria del valor del (los) contrato (s) presentado (s) debe ser igual o superior al 100% del monto destinado para la presente contratación.	NO ESTABLECE
ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ	FDLE-LP-294-2018	**Máximo dos (2) contratos** privados y/o estatales, debidamente inscritos en el RUP cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes que se encuentren clasificados en cualquiera de los códigos del proceso.	**Máximo dos (2) contratos** ejecutados y terminados y/o liquidados a la fecha de presentación de la propuesta, los cuales deberán estar inscritos en el RUP y sus actividades o componentes estar relacionados con la realización de eventos recreativos y/o deportivos, **cuya sumatoria corresponda al 100% del presupuesto** establecido para el proceso expresado en SMLMV
JURISDICCION ESPECIAL DE PAZ	JEP-LP-001-2018	NO ESTABLECE	**Máximo 3 certificaciones de contratos** suscritos cuyo objeto y/o actividades desarrolladas correspondan a administración, organización y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial. Adicional deberá demostrarse con la sumatoria de las certificaciones aportadas que al menos una de las certificaciones aportadas, se han atendido eventos con una participación mayor a 2.000 personas. Al menos una de las certificaciones aportadas deberá corresponder a un evento realizado en una ciudad diferente a Bogotá, con una participación mínima de 150 personas. Los salarios mínimos se determinaran por el valor del salario mínimo de la fecha de suscripción del contrato.

El 50% de las entidades que conforman la muestra establecen como exigencia experiencia específica, teniendo como tendencia la exigencia de máximo 3

certificaciones de contratos con objetos y/o actividades relacionadas con operaciones logísticas para la realización de eventos.

En cuanto a la experiencia general la tendencia está en exigir máximo 2 contratos que acrediten la experiencia general (4 de los 10 procesos de la muestra), cuya sumatoria debe ser del 100% del Presupuesto oficial, para el caso de lotes la cuantía es proporcional al valor del presupuesto del grupo (lote).

En cuanto a los objetos de las certificaciones se exigió que estas tuvieran relación o dieran alcance al objeto y/o actividades del proceso.

Se recomienda establecer una experiencia proporcional al presupuesto oficial establecido para cada contratación, en el caso de procesos por lotes, la cuantía en salarios mínimos al 100% del presupuesto establecido para cada grupo o lote.

En cuanto a los objetos de los contratos a acreditar, estos deben tener relación directa con la naturaleza del objeto contractual y/o sus actividades o que den alcance a la ORGANIZACIÓN Y/O OPERACIÓN LOGISTICA DE EVENTOS O PRODUCCION TÉCNICA PARA EVENTOS MASIVOS.

7.4 ANALISIS DE REQUISITOS TÉCNICOS

El 40% de la muestra de los procesos, establecieron requisitos técnicos dentro de los procesos, relacionados con la exigencia de recurso humano necesario para la administración, seguimiento y control de la ejecución tales como Directores de eventos, asistentes operativos y productores.

Se pudo determinar que en 3 de los 10 procesos han solicitado que los operadores estén inscritos en el registro nacional de turismo, en estos casos dentro del alcance de las actividades están incluido el suministro de tiquetes y desplazamiento a diferentes ciudades del país.

ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	REQUISITOS TÉCNICOS
COMANDO EJERCITO	LP-150-2018	NO ESTABLECE
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	SDIS-LP-003-2018	1. RECURSO HUMANO 2. INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO 3. PROPUESTA ECONÓMICA
IDRD	IDRD-STRD-LP-007-2018	NO ESTABLECE
IDRD	IDRD-STRD-LP-008-2018	NO ESTABLECE

ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	REQUISITOS TÉCNICOS
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	SGA-LP-02-2018	1. RECURSO HUMANO 2. INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO
PROSPERIDAD SOCIAL	LP 01 DE 2018	1. INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO 2, ACREDITACION CONVENIOS, ALIANZAS O VINCULOS COMERCIALES. 3. CARTA DE COMPROMISO ENTREGA HV PERSONAL
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	LP 001-2018	NO ESTABLECE
APC COLOMBIA	LP-APC-01-2018	NO ESTABLECE
ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ	FDLE-LP-294-2018	NO ESTABLECE
JURISDICCION ESPECIAL DE PAZ	JEP-LP-001-2018	1. INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

Se recomienda incluir dentro de los procesos de contratación a adelantar la inclusión de un equipo de trabajo mínimo por lote de contratación, con el cual se busca tener comunicación directa entre el operador y la entidad a fin de gestionar los requerimientos necesarios de los programas para la operación logística.

7.5 ANÁLISIS FINANCIERO

En primera instancia se procede a realizar un análisis de los indicadores financieros y organizacionales establecidos en los procesos a nivel nacional, según la muestra tomada y de la cual se ha venido hablando a lo largo del presente documento.

En cuanto a los indicadores financieros, se tienen los siguientes:

INDICADORES FINANCIEROS						
ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	CAPITAL DE TRABAJO	CAPACIDAD PATRIMONIAL
COMANDO EJERCITO	LP-150-2018	>=4	<= 40%	>= 12	>=100% DEL P.O.	>= 100% DEL P.O. X GRUPO
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	SDIS-LP-003-2018	>=1,30	<= 70%	>= 1,10	>=20% DEL P.O.	
IDRD	IDRD-STRD-LP-007-2018	>=1,2	<= 64%	>= 0	>= 1.563.177.032	
IDRD	IDRD-STRD-LP-008-2018	>=1,0	<= 61%	>= 0		
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	SGA-LP-02-2018	>=1,8	<= 65%	>= 2	>=20% DEL P.O.	
PROSPERIDAD SOCIAL	LP 01 DE 2018	>=1,8	<= 60%	>= 1	>= 2.250.000.000	
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	LP 001-2018	>=1,2	<= 70%	>= 1.3		
APC COLOMBIA	LP-APC-01-2018	>=1,3	<= 70%	>= 1	>= 1.445.091.893	
ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ	FDLE-LP-294-2018	>=1,7	<= 48%	>= 1.7	>=50% DEL P.O.	
JURISDICCION ESPECIAL DE PAZ	JEP-LP-001-2018	>=1,5	<= 65%	>= 1,5	>=20% DEL P.O.	

La liquidez se encuentra en un rango que va mayor o igual a 1 hasta 4, el endeudamiento, mayor o igual al 48% hasta un 70%, la razón de cobertura de intereses con un indicador que va mayor o igual a 0 hasta 12.

El 70% de los procesos establecieron como indicador adicional el capital de trabajo, teniendo en cuenta que este es un indicador que nos muestra la liquidez operativa del proponente, dicho indicador esta en un rango que va mayor o igual a 20% hasta el el 100% del valor del presupuesto oficial, en los casos de procesos que estaban estructurados por grupo este indicador va hasta el 100% del P.O. establecido por grupo.

Se señala que en uno de los procesos que contiene la muestra, establecieron el indicador de la capacidad patrimonial, este ultimo es recomendado en el manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra eficiente, para aquellos procesos donde Proceso de Contratación es muy alto y la Entidad Estatal debe asegurar la continuidad del proponente en el tiempo. En este caso el indicador de la capacidad patrimonial fue establecido mayor o igual al presupuesto oficial por grupo.

En cuanto a los indicadores de la capacidad patrimonial, son los siguientes:

INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
ENTIDAD	**NUMERO DE PROCESO**	**RENTABILIDAD DEL ACTIVO**	**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**
COMANDO EJERCITO	LP-150-2018	>=30%	>=20%
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	SDIS-LP-003-2018	>=4%	>=2%
IDRD	IDRD-STRD-LP-007-2018	>=3%	>=2%
IDRD	IDRD-STRD-LP-008-2018	>=3%	>=2%
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	SGA-LP-02-2018	>=10%	>=5%
PROSPERIDAD SOCIAL	LP 01 DE 2018	>=10%	>=5%
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	LP 001-2018	>=5%	>=3%
APC COLOMBIA	LP-APC-01-2018	>=4%	>=2%
ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ	FDLE-LP-294-2018	>=1.5%	>=8%
JURISDICCION ESPECIAL DE PAZ	JEP-LP-001-2018	>=1%	>=1%

El rango del índice de la rentabilidad del activo va mayor o igual a 1% hasta el 30% y la rentabilidad del patrimonio va mayor o igual al 1% hasta el 20%.

Una vez analizada la tendencia en los indicadores financieros y organizacionales de los procesos a nivel nacional y revisados los indicadores para este mismo tipo de procesos establecidos por la Secretaria de Deporte y la Recreación, los cuales fueron determinados mediante una muestra tomada de la plataforma PIE de la Superintendencia de sociedades, se puede determinar que dichos indicadores se encuentran en los rangos aceptables, es de resaltar que a la fecha de realización del presente estudio del sector, la plataforma de la superintendencia de sociedades no ha realizado la actualización de los estados financieros con corte al año 2018, por lo tanto se recomienda continuar con los mismos indicadores base de la capacidad financiera y organizacional, los cuales se detallan en los siguientes numerales del presente capitulo.

7.5.1 Tamaño de la Muestra

El número de datos que compone la muestra incide significativamente en la calidad del análisis de la información, en tal sentido la entidad en la búsqueda de información confiable y ajustada a la realidad del sector, tomó como fuente los datos reportados por la Superintendencia de Sociedades en su plataforma PIE– Portal de Información Empresarial, de la cual tomamos las empresas clasificadas con el código CIIU 8230 (Organización de convenciones y eventos comerciales), se tomaron dato de los RUES de aquellas empresas cuyas actividades están relacionadas con la operación logística y por último se tomaron los datos de indicadores de los proponentes que participaron en las convocatorias en la entidad en la vigencia 2018.
La muestra tomada corresponde a los indicadores de 60 empresas, las cuales s4e enlistan a continuación:

Razón Social	Índice de liquidez (IL)	Nivel de endeudamiento	RCI	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
SPHERA PRODUCCIONES S.A.	1,34	69%	6,30	34%	11%
PIDAMOS MARKETING TOTAL S.A.S	1,66	59%	7,30	40%	16%
EXCURSIONES AMISTAD S.A.S Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S	5,76	46%	3,50	7%	4%
PLAZA MAYOR DE MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	1,26	17%	1,38	0%	0%
ESTRATEGIA Y PRODUCCION S.A.	2,94	42%	0,82	1%	0%

Razón Social	Índice de liquidez (IL)	Nivel de endeudamiento	RCI	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACIFICO S.A	0,35	25%	-0,83	-5%	-4%
OPEN GROUP BTL LTDA	5,40	36%	14,36	28%	18%
BANCA DE PROYECTOS SAS	2,19	49%	1,59	15%	7%
XAMPLEX SAS	0,08	42%	1,07	7%	4%
COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.	13,18	81%	3,26	50%	9%
4E S.A.S	1,61	59%	2,11	49%	20%
ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL	1,51	41%	8,13	16%	9%
ESTUDIOS TECNICOS	2,01	45%	0,48	2%	1%
FUNDACION VALORAMOS	35,8	1%	2,88	0%	0%
GRUPO GRATIA SAS	3,53	33%	11,75	44%	29%
GSD PLUS SAS	2,15	61%	3,96	30%	11%
FERNANDEZ BARRIOS OSCAR ORLANDO	2,54	39%	9,13	26%	16%
TRI FIT SA	1,86	59%	7,28	35%	14%
CENTRO DE RECURSOS PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL LTDA	4,9	8%	49,94	35%	32%
ERCA COMUNICACION INTEGRAL LTDA	3,97	22%	46,26	23%	18%
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL SOCIAL	7,02	5%	0,99	0%	0%
IMAGEN SEGURA SA	4,83	29%	8,96	15%	11%
INGESEM SAS	4,23	26%	9,57	19%	14%
INTERAMBIENTE INGENIERIA SAS	8,02	27%	22,39	26%	18%
ISOIN ADVANCE TECHNOLOGY SAS	1,85	52%	59,84	88%	41%
JASEN CONSULTORES SAS	2,02	48%	6,73	13%	6%
MARKETING DE IDEAS SAS	7,76	8%	38,11	14%	13%
MONTAJES DE MARCA SA	6,53	16%	43,66	16%	13%
OMEGA EVENTOS SAS	3,08	8%	15,11	30%	27%
OPORTUNO SAS	3,56	54%	2,16	42%	19%
QUACK DE COLOMBIA SAS	4,14	41%	18,72	33%	19%
TOTAL MANAGEMENT LTDA	2,94	33%	33,04	26%	17%
UNIVERSAL GROUP AGENCIA DE COMUNICACIONES	5,34	24%	92,01	44%	33%
AMERICAN OUTSOURCING SA	4,13	20%	15,29	90%	72%
ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	2,28	27%	2,42	3%	2%
ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE MUNICIPIOS DE COLOMBIA	2,45	38%	9,1	10%	6%
CAJA DE COMPENSACION DEL TOLIMA	1,18	29%	49,94	2%	2%

Razón Social	Índice de liquidez (IL)	Nivel de endeudamiento	RCI	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
DIZA PRIME LTDA	3,65	59%	42,44	76%	31%
INNOVACION INTERACTIVA BTL	1,63	54%	INDETERMINADO	102%	46%
ILUMINACION JAIME DUSSAN SAS	2,05	49%	5,95	26%	13%
CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR	1,8	34%	8,26	7%	4%
GPS GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIOS EN CONSULTORIA, LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S	24,6	22%	19,5	44%	34%
ESCENARIO DIGITAL S.A.S.	14,2	7%	INDETERMINADO	59%	55%
VIP COMPANY S.A.S.	6,6	21%	3,4	7%	6%
HPC MARKETING Y EVENTOS S.A.	2,8	29%	12,6	14%	10%
EVENTECH S.A.S.	4,11	58%	9,7	27%	19%
PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA S.A.S.	3,03	50%	2,28	16%	8%
SUOPERADOR S.A.S.	2,5	69%	0,96	0,60%	0,18%
DOUGLAS TRADE S.A.S.	1,85	48%	8,36	24%	12%
FUNDACION TECNOLOGICA AUTONOMA DEL PACIFICO	1,97	42%	2	25%	14%
CYAN EVENTOS Y LOGISTICA S.A.S.	2,4	29%	7	26%	18%
FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO	1,91	50%	19,79	44%	22%
FUNDACION EDICOL	49	6%	537	21%	20%
OSCAR ORLANDO FERNANDEZ BARRIO	1,69	56%	5	20%	8%
FUNDACION PACIFIC INTERNATIONAL	4,66	27%	3,265	14%	11%
FUNDACION COLOMBIA SI	14,79	5%	518	2%	2%
ONG CRECER EN FAMILIA	1,95	57%	0,64	4%	2%
PRAGMA MARKETING Y EVENTOS S.A.S.	2,03	45%	8,57	34%	18%
FUNDASOCIALIS	6,62	13%	INDETERMINADO	36%	31%
FUNDACION PARA EL APRENDIZAJE Y DESARROLLO TECNICO COMUNITARIO	8,49	9%	33	14%	13%

7.5.2 Metodología del Análisis Estadístico

Los resultados de la muestra para el presente estudio financiero se realizarán a través de histogramas, los cuales son una representación gráfica de una variable en forma de barras, donde la superficie de cada barra es proporcional a la frecuencia de los valores representados. La representación de los datos arrojados en el análisis se realizará mediante diagramas de barras simple, donde se mostrara la frecuencia de las clases

(rangos establecidos) con los cuales se obtendrá información del comportamiento y así describir adecuadamente la distribución y tendencia en los indicadores financieros según las empresas del sector.

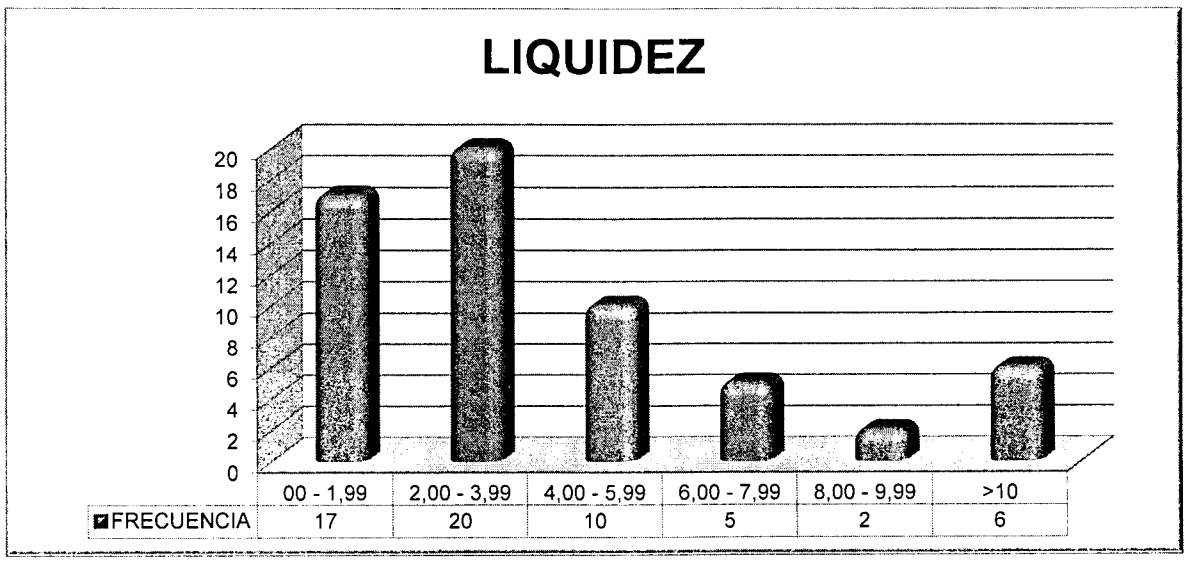
7.5.3 Resultado Análisis Estadístico

7.5.3.1 Índice de Liquidez

La muestra equivalente a 60 datos relacionados con los índices de liquidez de empresas cuyos objetos sociales están relacionadas con la prestación de servicios logísticos, se organizaron los datos de menor a mayor, distribuidos en 10 clases, donde se midió la frecuencia de cada una de la siguiente manera:

CLASES	FRECUENCIA
00 - 1,99	17
2,00 - 3,99	**20**
4,00 - 5,99	10
6,00 - 7,99	5
8,00 - 9,99	2
>10	6
TOTAL	**60**

La mayor frecuencia se encontró en la clase de 2 a 3,99 veces para el índicador de liquidez, equivalente al 33% del total de la muestra.



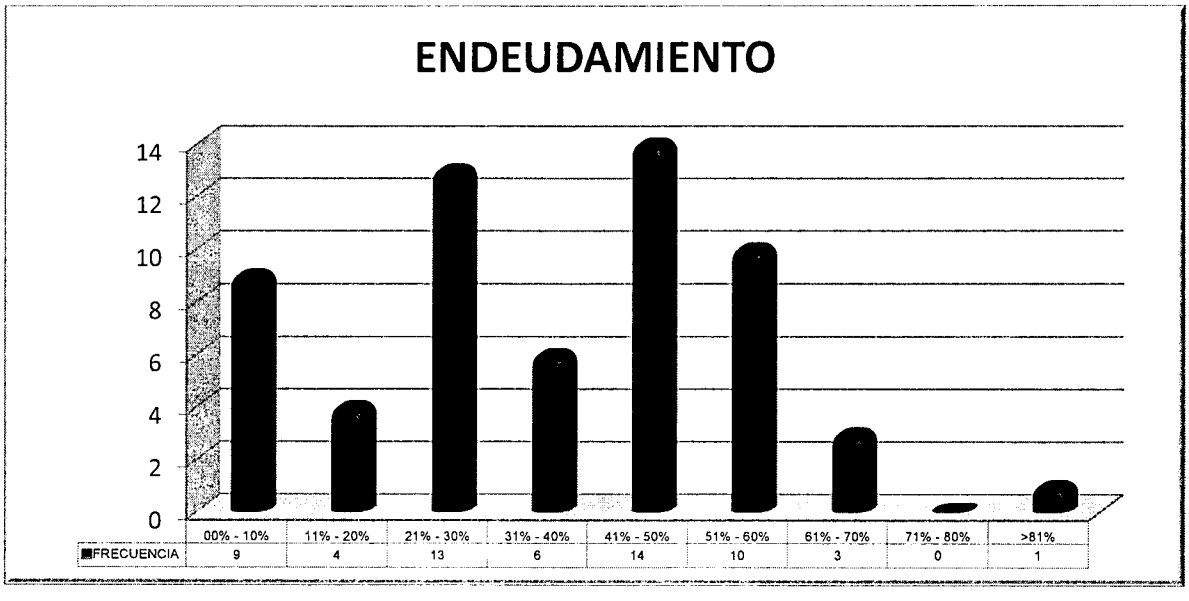
Tal como se refleja en el histograma el rango para el indicador de liquidez está en la clase de 2 a 3,99 veces, por lo tanto se tomará el dato mínimo de la clase y se recomienda establecer en el proceso de selección solicitar que los posibles oferentes cuenten con **una liquidez igual o mayor a 2**.

7.5.3.2 Índice de Endeudamiento

La muestra equivalente a 60 datos relacionados con los índices de endeudamiento de empresas cuyos objetos sociales están relacionadas con la prestación de servicios logísticos, se organizaron los datos de menor a mayor, distribuidos en 9 clases, donde se midió la frecuencia de cada una de la siguiente manera:

CLASES	FRECUENCIA
00% - 10%	9
11% - 20%	4
21% - 30%	13
31% - 40%	6
41% - 50%	**14**
51% - 60%	10
61% - 70%	3
71% - 80%	0
>81%	1
TOTAL	**60**

La mayor frecuencia se encontró en la clase de 41% a 50% para el índice de endeudamiento, equivalente al 23% del total de la muestra.



Tal como se refleja en el histograma el rango para el índice de endeudamiento está en la clase del 41% al 50%, por lo tanto se tomará el dato máximo de la clase y se recomienda establecer en el proceso de selección solicitar que los posibles oferentes cuenten con un **endeudamiento igual o menor al 50%.**

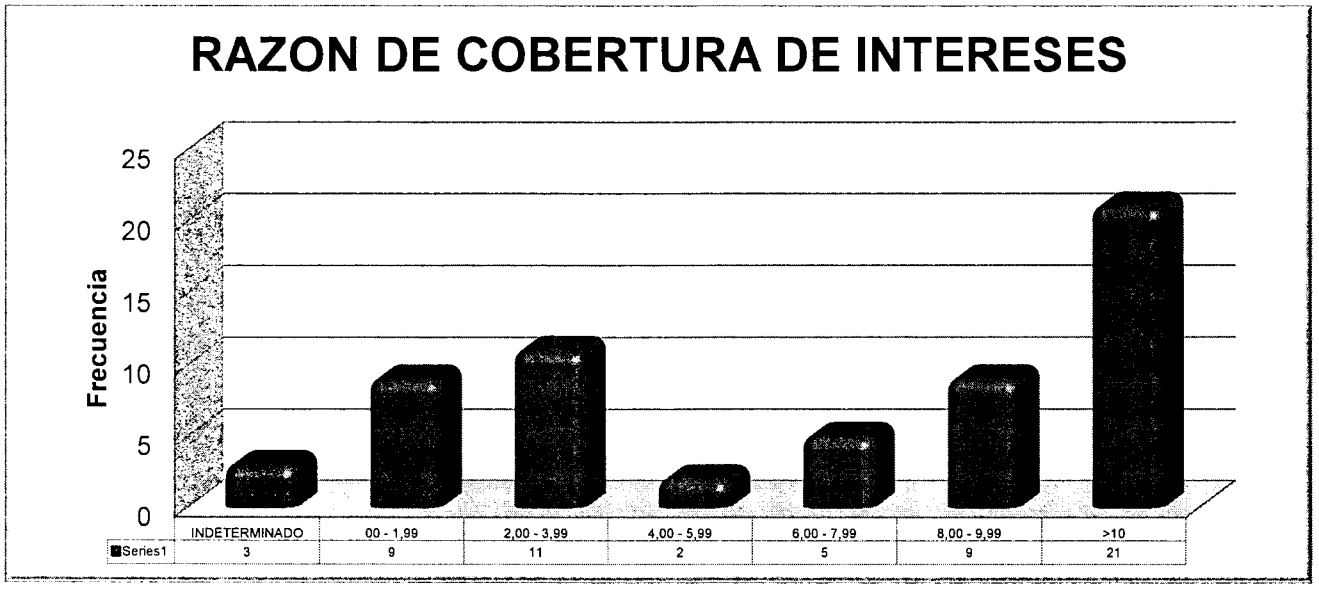
7.5.3.3 Razón de Cobertura de Intereses

La muestra equivalente a 60 datos relacionados con los indicadores de la razón de cobertura de intereses, de empresas cuyos objetos sociales están relacionadas con la prestación de servicios logísticos, se organizaron los datos de menor a mayor, distribuidos en 7 clases, donde se midió la frecuencia de cada una de la siguiente manera:

CLASES	FRECUENCIA
INDETERMINADO	**3**
00 - 1,99	**9**
2,00 - 3,99	**11**

CLASES	FRECUENCIA
4,00 - 5,99	2
6,00 - 7,99	5
8,00 - 9,99	9
>10	**21**
TOTAL	**60**

La mayor frecuencia se encontró en la clase mayor a 10 veces para el RCI, equivalente al 35% del total de la muestra.



Tal como se refleja en el histograma el rango para el indicador de liquidez está en la clase mayor a 10 veces, por lo tanto se tomará el dato mínimo de la clase y se recomienda establecer en el proceso de selección solicitar que los posibles oferentes cuenten con **un RCI o mayor a 10**.

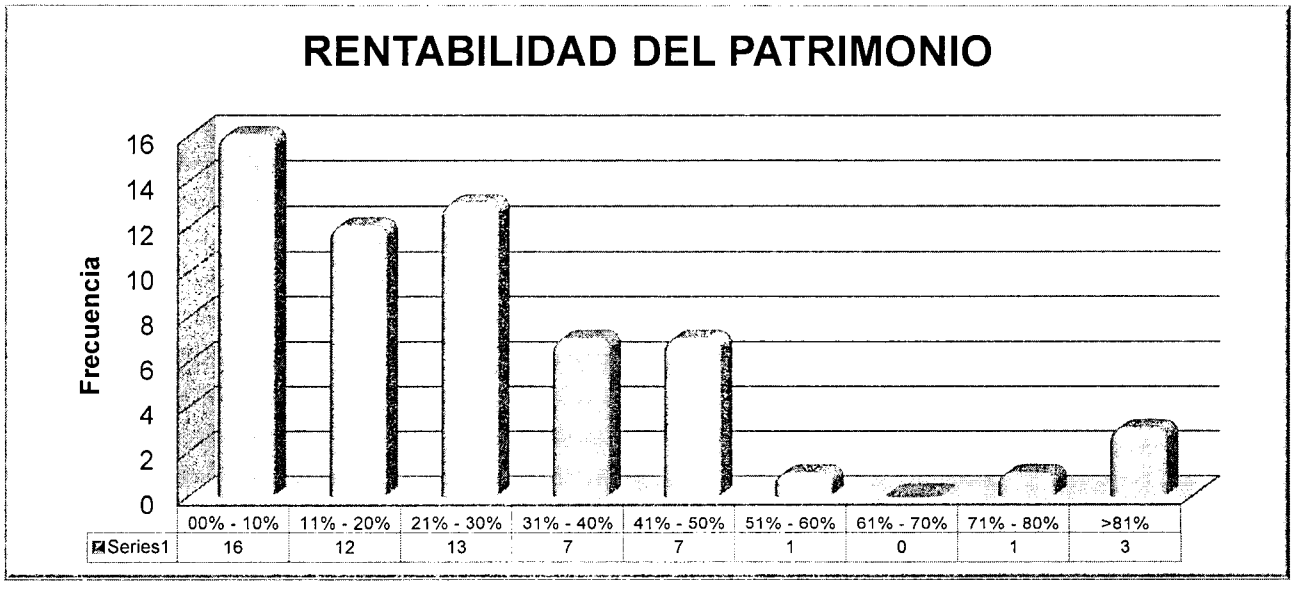
7.5.3.4 Rentabilidad del Patrimonio

La muestra equivalente a 60 datos relacionados con los indicadores de rentabilidad del patrimonio de empresas cuyos objetos sociales están relacionadas con la prestación de

servicios logísticos, se organizaron los datos de menor a mayor, distribuidos en 9 clases, donde se midió la frecuencia de cada una de la siguiente manera:

CLASES	FRECUENCIA
00% - 10%	**16**
11% - 20%	**12**
21% - 30%	**13**
31% - 40%	**7**
41% - 50%	**7**
51% - 60%	**1**
61% - 70%	**0**
71% - 80%	**1**
>81%	**3**
TOTAL	**60**

La mayor frecuencia se encontró en la clase de 00% a 10% para el indicador de rentabilidad del patrimonio, equivalente al 27% del total de la muestra.



Tal como se refleja en el histograma el rango para el indicador de rentabilidad del patrimonio está en la clase del 00% a 10%, por lo tanto se tomará el dato máximo de la clase, teniendo en cuenta que entre mayor sea este indicador, mejor es la capacidad

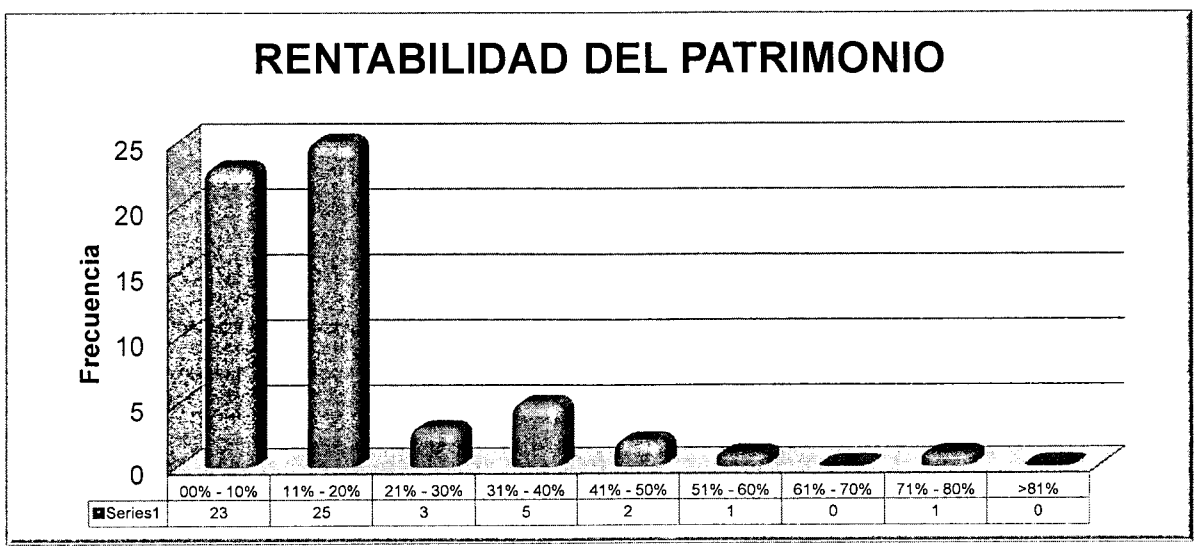
organizacional del proponente, en tal sentido se recomienda establecer en el proceso de selección solicitar que los posibles oferentes cuenten con una **rentabilidad del patrimonio igual o mayor al 10%.**

7.5.3.5 Rentabilidad del Activo

La muestra equivalente a 60 datos relacionados con los indicadores de rentabilidad del activo de empresas cuyos objetos sociales están relacionadas con la prestación de servicios logísticos, se organizaron los datos de menor a mayor, distribuidos en 9 clases, donde se midió la frecuencia de cada una de la siguiente manera:

CLASES	FRECUENCIA
00% - 10%	23
11% - 20%	**25**
21% - 30%	3
31% - 40%	5
41% - 50%	2
51% - 60%	1
61% - 70%	0
71% - 80%	1
>81%	0
TOTAL	**60**

La mayor frecuencia se encontró en la clase de 11% a 20% para el indicador de rentabilidad del activo, equivalente al 42% del total de la muestra, seguido del rango de 00% al 10% con un 38% del total de la muestra.



Tal como se refleja en el histograma el rango para la rentabilidad del activo, está en la clase del 11% a 20%, es importante resaltar que el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, expedido por Colombia compra eficiente, en el capítulo V, literal A establece que la rentabilidad del activo debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio, en este sentido a pesar de que la frecuencia de este indicador está en un rango mayor al de la rentabilidad del patrimonio, se acatará las instrucciones del manual y se recomienda que establecer en el proceso de selección solicitar que los posibles oferentes cuenten con una **rentabilidad del activo igual o mayor al 10%.**

7.5.4 Indicadores recomendados para el proceso

El estudio del sector busca establecer parámetros del mercado relacionados con el objeto contractual del proceso, en efecto existen tres fuentes de información que se toman para análisis, por lo tanto, tomando como base el resultado de los valores arrojados al analizar la información de los histogramas, se determina solicitar los siguientes indicadores:

CAPACIDAD FINANCIERA			
INDICADOR	**FORMULA**	**CONDICIÓN**	**MARGEN SOLICITADO**
Índice de Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mínimo	2
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Máximo	50%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional/Gastos de Intereses	Minino	10
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
INDICADOR	**FORMULA**	**CONDICIÓN**	**MARGEN SOLICITADO**
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/ Patrimonio	Mínimo	10%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mínimo	10%

7.5.5 Otros Indicadores Financieros

Teniendo en cuenta que la entidad en aquellos casos que sea necesario por las características del objeto a contratar, la naturaleza o complejidad del proceso de contratación, puede establecer indicadores adicionales a los establecidos en el numeral

3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, en el caso que nos ocupa, teniendo en cuenta el valor de las contrataciones a adelantar por parte de la Entidad según la proyección del PAA para el 2019, las condiciones técnicas y el plazo de ejecución, se recomienda establecer en los procesos de selección los siguientes indicadores adicionales que permitan determinar la liquidez operativa y aseguramiento de la continuidad del proponente en el tiempo:

INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN SOLICITADO
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente - Pasivo corriente	Mínimo	100% P.O. Asignado (En el caso de procesos estructurados por grupos, este indicador deberá ser proporcional al valor del grupo)

JUSTIFICACION	Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos. Se recomienda seguir la tendencia de los procesos a nivel nacional donde se solicita que el capital de trabajo sea mayor o igual al 100% del P.O. por grupo.

INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN SOLICITADO
PATRIMONIO	Activo total - Pasivo tota	Mínimo	100% P.O. Asignado (En el caso de procesos estructurados por grupos, este indicador deberá ser proporcional al valor del grupo)

JUSTIFICACION	Mide la cantidad de recursos propios del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar la cantidad de recursos propios en términos absolutos cuando el presupuesto del Proceso de Contratación es muy alto y la Entidad Estatal debe asegurar la continuidad del proponente en el tiempo. Se recomienda seguir la tendencia de los procesos a nivel nacional donde se solicita que el capital de trabajo sea mayor o igual al 100% del P.O. por grupo.

7.6 Calculo de los indicadores financieros y organizacionales para proponentes plurales

Se recomienda en el caso de los proponentes plurales verificar la capacidad financiera mediante la ponderación de los componentes de los indicadores de cada uno de los integrantes del oferente plural de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura), aplicando las siguiente formula aplicable para los indicadores que son índices (Índice de liquidez, índice de endeudamiento, Razón de Cobertura de Intereses):

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Donde ***n*** es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

Para el caso del capital de trabajo y el indicador de patrimonio, en el caso de los proponentes plurales (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura), se calculará mediante la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes del oferente plural.

7.7 Calculo para proponentes extranjeros

Los Proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen:

(i)Balance general
(ii)Estado de resultados

Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para Colombia (PUC).

7.8 ANALISIS DE REQUISITOS DE PONDERACION

Para la determinación de la oferta más favorable, la Entidad Estatal puede tener en cuenta:

1. la ponderación de los elementos de calidad y precio que representan la mejor relación costo-beneficio o
2. la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o formulas.

De acuerdo con lo anterior, según la muestra tomada de procesos a nivel nacional, arrojo los siguientes datos:

COMANDO EJERCITO	
No. PROCESO	LP-150-2018
PRECIO ESTIMADO TOTAL	1.950.000.000 COP
FACTORES DE PONDERACION	CALIFICACION ECONOMICA (Menor Valor) 29 PUNTOS CALIFICACION PORCENTAJE DE COMISION 30 PUNTOS LEY 816/2003 (APOYO A LA INDUSTRIA) 17 PUNTOS TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD 1 PUNTO

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	
No. PROCESO	SDIS-LP-003-2018
PRECIO ESTIMADO TOTAL	3.639.343.000 COP
FACTORES DE PONDERACION	**GRUPO 1:** FLEXIBILIDAD DE PRECIOS 1.950 PUNTOS APOYO A LA INDUSTRIA 500 PUNTOS DISCAPACIDAD 50 PUNTOS FACTOR ECONOMICO Menor % de comisión 1.475 PUNTOS Menor precio 1.025 PUNTOS

IDRD	
No. PROCESO	IDRD-STRD-LP-007-2018
PRECIO ESTIMADO TOTAL	4.872.845.500 COP
FACTORES DE PONDERACION	FACTOR DE CALIDAD: 30 Puntos APOYO A LA INDUSTRIA: 10 Puntos PROPUESTA ECONOMICA: 60 Puntos **FACTOR DE CALIDAD** GRUPO 1, 2 y 3: Actas de Puesto de mando unificado; Máximo 15 Puntos Planes de Emergencia y Contingencias, Máximo 15 Puntos **PROPUESTA ECONÓMICA** Porcentaje de comisión (Menor porcentaje)

IDRD	
No. PROCESO	IDRD-STRD-LP-008-2018

IDRD	
PRECIO ESTIMADO TOTAL	1.255.916.151
FACTORES DE PONDERACION	FACTORES DE CALIDAD: 30 Puntos APOYO A LA INDUSTRIA: 10 Puntos PROPUESTA ECONOMICA: 60 Puntos **FACTOR DE CALIDAD: (Máximo 30 puntos)** **GRUPO 1:** Mayor puntaje quien entregue 20 Kits Recreo deportivos compuestos por: 50 aros, 12 conos, 50 sogas, 50 pelotas de caucho, con su respectiva tula. **GRUPO 2:** Mayor puntaje quien entregue 300 Kits de hidratación, compuestos por: 1 Botella de agua sin gas 300 ml, 100% reciclable con menos del 60% de plástico, un bocadillo de guayaba y una fruta (banano, manzana, pera o mandarina) **GRUPO 3:** Mayor puntaje a quien entregue 600 bandas reflectivas para pies, 1500 botellas de agua sin gas de 300 ml, amigable con el ambiente, 100% reciclable y con menos del 60% de plástico, 130 set de luces (2 unidades) sapitos para bicicleta y 200 caramañolas.

SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	
No. PROCESO	SGA-LP-02-2018
PRECIO ESTIMADO TOTAL	9.040.535.504
FACTORES DE PONDERACION	CALIDAD/TECNICO: 40 PUNTOS ECONOMICO: 50 PUNTOS APOYO A LA INDUSTRIA: 10 PUNTOS **CALIDAD TÉCNICO:** **ESTACION DE CAFÉ:** (15 Puntos) Mayor puntaje a quien ofrezca 50 estaciones de café simple para 50 personas y 20 estaciones de café VIP para 30 personas. **VALORES AGREGADOS:** Se asignará un máximo de quince (15) puntos al proponente que como valor agregado ofrezca sin ningún costo para la Entidad dentro de su propuesta el compromiso de suministrar durante la ejecución del contrato incluidas sus prórrogas (si aplica), dentro de cada mes la totalidad de los elementos de acuerdo con las cantidades y descripción señaladas. (2 computadores, 2 video beam, 2 sonido base incluido micrófono y parlantes, 2 televisor 42" LED con soporte. **HERRAMIENTA Y/O SOFWARE DE SEGUIMIENTO TÉCNICO Y PRESUPUESTAL:** Se asignará un máximo de diez (10) puntos al proponente que para un mejor seguimiento técnico y presupuestal del contrato una herramienta o software a ofertar deberá permitir como mínimo: Acceso remoto o por internet de mínimo 20 usuarios, Filtro por dependencia e identificación de las dependencias de la entidad (No. de CDP de los proyectos), Información de cada uno de los eventos (dependencia solicitante, fecha de solicitud, fecha de presentación de las cotizaciones, fecha de aprobación de las solicitudes, fecha de realización o cancelación de las solicitudes, valor del evento o actividad), Acceso a los documentos de ejecución del contrato (vista de facturas, órdenes de pago, facturas pendientes de pago, soporte fotográfico de los eventos, informe técnico de los informes, informe del coordinador del evento, entre otros), Solicitud y/o cancelación de eventos o actividades, Estado de cada uno de los eventos o actividades solicitadas, aprobadas, pendientes de cotización, canceladas y ejecutadas. Exportación del listado de eventos solicitados, Estado de la facturación de cada una de las solicitudes (pagada, devuelta, pendiente). **CALIFICACIÓN DEL FACTOR ECONÓMICO (MÁXIMO 50 puntos):** PORCENTAJE GLOBAL DE DESCUENTO OFERTADO RESPECTO DEL TARIFARIO Y COSTOS DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	

PROSPERIDAD SOCIAL	
No. PROCESO	LP 01 DE 2018
PRECIO ESTIMADO TOTAL	5.449.846.944
FACTORES DE PONDERACION	FACTOR ECONOMICO (60 PUNTOS) Costos Unitarios Propuesta comisión intermediación FACTOR DE CALIDAD (30 PUNTOS) Elementos Tecnológicos (equipos adicionales) Estaciones de Bebidas Personal (orientadores y registro en eventos) APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	
No. PROCESO	LP 001-2018
PRECIO ESTIMADO TOTAL	2.115.061.000
LOTES (GRUPOS)	NO
FACTORES DE PONDERACION	FACTOR ECONOMICO: 50 PUNTOS CALIDAD – VALORES AGREGADOS PRESTACION DE SERVICIOS: 40 PUNTOS APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 10 PUNTOS **EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA** - Porcentaje de descuento valor unitario tope de los bienes y servicios requeridos por la entidad - Propuesta económica comisión de servicio La evaluación económica de los anteriores criterios se realiza haciendo uso de las fórmulas Media aritmética, media aritmética alta y menor valor, determinando el método a través de los dos decimales de la TRM que rija el día hábil anterior de la fecha prevista para la publicación del informe de evaluación. **FACTOR CALIDAD:** - Productos adicional - Pautas publicitarias - Elementos adicionales para el desarrollo de 4 eventos

APC COLOMBIA	
No. PROCESO	LP-APC-01-2018
PRECIO ESTIMADO TOTAL	3.612.729.732
EXPERIENCIA ESPECIFICA	NO ESTABLECE
FACTORES DE PONDERACION	FACTOR ECONOMICO (Media Geométrica) – 350 Puntos FACTOR TÉCNICO (Capacidad de cobertura nacional e internacional) – 150 Puntos INDUSTRIA NACIONAL – 100 Puntos

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ	
No. PROCESO	FDLE-LP-294-2018
PRECIO ESTIMADO TOTAL	600.334.000
FACTORES DE PONDERACION	PROPUESTA ECONOMICA: 49 PUNTOS PROPUESTA TECNICA: 40 PUNTOS APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 10 PUNTOS (Decreto 392 de 2018) DISCAPACIDAD: 1 PUNTO

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ	
	OFERTA ECONOMICA: 4 Métodos de evaluación, se determina el método según los dos decimales de la TRM que rija dos días hábiles anteriores a la fecha prevista para la publicación del informe de evaluación. **PROPUESTA TECNICA:** El mayor puntaje lo obtiene quien ofrezca 2 presentaciones culturales y/o recreo deportivas, cada una de mínimo 30 minutos en el evento de clausura y 1000 petos para los participantes en los campeonatos.
REPORTE DE MULTAS O INCUMPLIMIENTOS	NO

JURISDICCION ESPECIAL DE PAZ	
No. PROCESO	JEP-LP-001-2018
PRECIO ESTIMADO TOTAL	886.602.713
FACTORES DE PONDERACION	PROPUESTA ECONOMICA: 490 PUNTOS VALORES AGREGADOS: 400 PUNTOS APOYO A LA INDUSTRIA: 100 PUNTOS DISCAPACIDAD: 10 PUNTOS PROPUESTA ECONOMICA: Tres métodos Media aritmética, media aritmética alta y media geométrica con PO, se determina el método con los dos dígitos decimales de la TRM que rija el día hábil siguiente a la fecha prevista para el cierre del proceso. VALORES AGREGADOS: 35 porta pendones en araña, 25 chalecos en drill, 25 cachuchas

El 100% de los procesos establecieron factores de precio, calidad y apoyo a la industria, en cuanto a los factores de precio la tendencia esta en evaluar quien otorga mejor precio haciendo uso de fórmulas matemáticas determinadas por los dos decimales de la TRM, los días para determinarla varían entre el último o ante penúltimo día hábil para publicar el informe preliminar de evaluación.

En cuanto a los factores de calidad, este criterio muestra una tendencia a establecer valores agregados a la ejecución del proyecto, tales como entrega de kits deportivos, kits de hidratación, equipos adicionales, personal adicional para la ejecución de actividades específicas.

El 100% de los procesos establecieron el indicador de apoyo a la industria y el 40% de los procesos brindó beneficio a poblaciones vulnerables en este caso se incluyó puntuación a la inclusión de personal con situación de discapacidad.

Es importante resaltar que de acuerdo con las guías señaladas en los aspectos regulatorios tales como la Guía de compras públicas sostenibles con el ambiente No. G-

CPSMA-02 y la Guía de compras públicas socialmente responsables No. G-CPSS-02, se recomienda que dentro de los factores de calidad se incluyan aspectos de compras sustentables como la entrega de elementos que cumplan con requisitos ambientales como botellas, empaques ecológicos y la inclusión de criterios sociales en las especificaciones técnicas que deben satisfacer los contratistas seleccionados.

8 ANÁLISIS DE RIESGO

De conformidad con la Ley 1150 de 2007 artículo 4, la Secretaria de Deporte y Recreación de Santiago de Cali ha identificado, tipificado, y cuantificado los siguientes riesgos previsibles de conformidad con la clase de contratación, riesgos que deberán ser tenidos en cuenta por los futuros contratistas, y sobre los cuales no habrá reclamación alguna por parte de estos durante la ejecución del contrato. El Decreto 1082 de 2015 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato.

La matriz de riesgos se adjunta en el anexo No. 2 del presente estudio del sector.

9 CONCLUSIONES

Para la estructuración del proceso de selección que tenga relación con la contratación de operadores logísticos para el desarrollo integral de las actividades contempladas en los diferentes programas de las áreas de la secretaria, se recomienda tener en cuenta las siguientes conclusiones, que se generan a partir de los datos arrojados por las muestras tomadas de procesos similares tanto a nivel local como nacional:

- ✓ Una vez revisadas las cuantías de los procesos según el PAA publicado por la entidad el día 20 de febrero y después de la realización de un análisis de la aplicación de las excepciones de los acuerdos comerciales, se determina que solo aplica para el caso de las contrataciones a adelantar para los servicios logísticos, la Decisión 439 de 1998 de la Secretaria de la CAN[2], aplicación de acuerdo que no afecta los tiempos del cronograma del proceso, sus implicaciones dan alcance a dar el mismo trato que se le da a los servicios colombianos los posibles

[2] http://www.sice.oas.org/trade/junac/decisiones/dec439s.asp

proponentes provenientes de la Comunidad Andina de Naciones – CAN (Bolivia, Educador y Perú)[3].

✓ De acuerdo con las cuantías de los procesos a adelantar según el PAA de la entidad, estas superan el umbral de convocatorias limitadas a Mipyme[4], por lo tanto los procesos no se deben limitar a Mipymes.

✓ Según los resultados de la muestra tomada de los procesos similares adelantados por entidades a nivel nacional, el 50% de los procesos establecieron como modalidad de pago, los pagos mensuales por servicios prestados en el periodo, una vez presentados los debidos soportes de pago y certificaciones de cumplimiento emitidas por supervisor/interventor, dicha forma de pago permite que el proveedor cuente con flujos de caja.

✓ En cuanto al análisis de las garantías se recomiendan las siguientes, teniendo en cuenta la mitigación del riesgo y los componentes de los contratos:

GARANTIA	SUFUCIENCIA	TERMINO
Seriedad de la Oferta	10%	Noventa (90) días calendario a partir de la presentación de la propuesta. En caso de prórroga del cierre de la convocatoria, esta garantía deberá constituirse prorrogarse por el mismo lapso; en todo caso la vigencia deberá extenderse desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual
Cumplimiento	20%	Con una vigencia igual al término de la duración del contrato y seis (6) meses mas
Calidad de Servicio	20%	Con una vigencia igual al término de la duración del contrato y seis (6) meses mas
Pago de salarios y prestaciones salariales	8 %	Con una vigencia igual al término de la duración del contrato y tres (3) años más.
Responsabilidad Civil Extra Contractual	400 SMLV al momento de la expedición de la póliza	Con una vigencia igual al término de la duración del contrato y cuatro (4) meses mas

✓ En cuanto a la experiencia de los proponentes, según los resultados de la muestra nacional, se recomienda que esta sea una sola de forma integral, lo que significa que cuente con la proporcionalidad en cuanto a la cuantía, es decir el valor debe ser proporcional al presupuesto oficial establecido, en este caso **se recomienda el 100% del P.O., en el caso de procesos por grupos (lotes), el valor debe ser equivalente al valor del grupo**. Adicionalmente la inclusión de los códigos de las

[3] Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación – Página 6.
[4] https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/comprador-publico

naciones unidas, teniendo en cuenta el análisis de la clasificación de los mismos, los cuales todos tienen relación directa con la operación logística, los contratos que deben ser incluidos en el RUP, deben cumplir con al menos uno de los códigos. De igual forma **se recomienda que los contratos a acreditar dentro de la experiencia del proponente, estos deben tener relación con el objeto o actividades del objeto del contrato, o cuya naturaleza o alcance del contrato sea la operación logística o que den alcance a la organización y/o operación logística de eventos o producción técnica para eventos masivos.** La tendencia a nivel nacional en cuanto al número de certificaciones permitidas para la acreditación de la experiencia es de **máximo 2 contratos o certificaciones**.

- ✓ Según la muestra nacional el 40% de los procesos analizados, incluyeron requisitos técnicos dentro de los mismos, los cuales varían según componentes del proceso. Se puede apreciar que en algunos de los procesos se incluyó personal mínimo para el desarrollo del proyecto, como directores de cuenta o proyecto y asistentes operativos, por lo tanto se determina que es viable la inclusión de dichos requisitos que permiten optimizar la comunicación y desarrollo de los contratos.

- ✓ En cuanto a los indicadores financieros y organizacionales, se recomienda acoger los resultados de la muestra tomada para el presente estudio, que se encuentra en el numeral 7.5.4.

- ✓ Se recomienda incluir los indicadores adicionales a los procesos de selección, esto teniendo en cuenta la cuantía de los mismos y la forma de operación, la cual exige que los proponentes cuenten con el musculo financiero y los flujos de caja suficientes para atender las necesidades de la entidad, dichos indicadores se pueden apreciar en el numeral 7.5.5.

- ✓ Con relación a los criterios de ponderación, se recomienda establecer criterios de calidad proporcionales, que no generen un desequilibrio económico del proveedor, en el caso de los resultados de la muestra nacional, se han determinado criterios tales como actividades adicionales sin cargo al presupuesto de la entidad, entrega de dotaciones de hidratación, uniformes, entre otras. Adicional se recomienda tener en cuenta lo manifestado en el análisis técnico donde se puede evidenciar que en el mercado se han venido adaptando aplicaciones tecnológicas las cuales permiten tener una mejor comunicación entre el proveedor y el contratante, esto

se refiere a la utilizaciones App donde en tiempo real se pueden realizar solicitudes al proveedor, cancelar eventos, solicitar mayores cantidades, las cuales permiten interactuar y tener una mejor gestión de los contratos.

Para constancia de lo anterior se firma, a los ~~Doce~~ (15) días del Mes de marzo del Año Dos Mil Diecinueve (2019).

CARLOS EDUARDO CUERVO G
Contratista
Líder Área Financiera

Elaboró: Diana Catherine Valdés Galeano – Contratista
Reviso: Juan Manuel Montaña – Contratista – Aspectos Jurídicos